



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2015

IX Legislatura

Número 13

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- I. Interpelación 24, sobre las razones por las que se ha solicitado la prórroga de un año hidrológico del decreto de sequía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - II. Interpelación 12, sobre desaparición de la Dirección General de Medio Ambiente en la nueva estructura de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
 - III. Preguntas para respuesta oral.
 - IV. Interpelación 18, sobre no elaboración del plan de retorno para jóvenes en el extranjero, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

I. Interpelación 24, sobre las razones por las que se ha solicitado la prórroga de un año hidrológico del decreto de sequía.

Para desarrollar la interpelación interviene el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....514
 Contesta la señora **Martínez-Cachá Martínez**, consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente....515

En el turno de réplica interviene el señor **Cano Molina**.....517
 En el turno de dúplica interviene la señora **Martínez-Cachá Martínez**.....519

II. Interpelación 12, sobre desaparición de la Dirección General de Medio Ambiente en la nueva estructura de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

Desarrolla la interpelación la señora **Giménez Casalduero**, del G.P. Podemos.....520
 Contesta la señora **Martínez-Cachá Martínez**, consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente....522

En el turno de réplica interviene la señora **Giménez Casalduero**.....524
 En el turno de dúplica interviene la señora **Martínez-Cachá Martínez**.....524

III. Preguntas para respuesta oral.

*** Pregunta 76, sobre acuerdo del Consejo de Ministros de declaración de emergencia de obras por situación de sequía en la Vega Media del Segura.**

Formula la pregunta el señor **Guillamón Álvarez**, del G.P. Popular.....525
 Contesta la señora **Martínez-Cachá Martínez**, consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente....526

*** Pregunta 32, sobre estado en que se encuentra el trasvase de un hectómetro cúbico desde el Negratín-Almanzora hasta la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras.**

Formula la pregunta el señor **Jódar Alonso**, del G.P. Popular.....527
 Contesta la señora **Martínez-Cachá Martínez**, consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente....528

***Pregunta 100, sobre precio que va a tener el agua desalada procedente de la desalinizadora de Escombreras frente a las desalinizadoras del Estado gestionadas por Acuamed.**

Formula la pregunta el señor **Sánchez López**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....528
 Contesta la señora **Martínez-Cachá Martínez**, consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente....529

IV. Interpelación 18, sobre no elaboración del plan de retorno para jóvenes en el extranjero.

Desarrolla la interpelación el señor **Guillamón Insa**, del G.P. Socialista.....530
 Le contesta el señor **Hernández Albarracín**, consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.....532

En el turno de réplica interviene el señor **Guillamón Insa**.....534
 En el turno de dúplica interviene el **Hernández Albarracín**.....535

*** Pregunta 21, sobre medidas adoptadas para aplicar el mínimo desarrollo curricular de la LOMCE en nuestra comunidad.**

Formula la pregunta la señora **Ludeña López**, del G.P. Socialista.....537
 Le contesta la señora **Sánchez-Mora Molina**, consejera de Educación y Universidades.....537

En el turno de réplica interviene la señora **Ludeña López**.....537
 En el turno de dúplica interviene la señora **Sánchez-Mora Molina**.....538

*** Pregunta 51, sobre lucha contra la estacionalidad turística.**

Formula la pregunta el señor Pedreño Cánovas , del G.P. Podemos.....	539
Le contesta el señor Hernández Albarracín , consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.....	539
En el turno de réplica interviene el señor Pedreño Cánovas	540
En el turno de dúplica interviene el señor Hernández Albarracín	540

*** Pregunta 88, sobre valoración del riesgo de pobreza en la Región, según el informe AIS Group.**

Formula la pregunta la señora Cano Hernández , del G.P. Socialista.....	541
Le contesta la señora Tomás Olivares , consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.....	541
En el turno de réplica interviene la señora Cano Hernández	542
En el turno de dúplica interviene la señora Tomás Olivares	543

Se levanta la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señorías, damos comienzo a la sesión.

Se nos ha pedido y hay acuerdo por unanimidad de los portavoces de los cuatro grupos parlamentarios cambiar el orden de sustanciación de las iniciativas, porque alguno de los consejeros tiene que marcharse por razones imperativas. Por lo tanto les anuncio que primero veremos las interpelaciones 24 y 12 y después las preguntas 76, 100 y 32, todas ellas referida a agricultura, porque la señora consejera tendría que marcharse. Por lo tanto, empezaríamos por la Interpelación 24, que en este caso coincide que es la primera.

Interpelación sobre las razones por las que se ha solicitado la prórroga de un año hidrológico del decreto de sequía, formulada por don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Popular.

El autor de la interpelación... bueno, el señor Cano Molina, tiene diez minutos para desarrollarla.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejeros del Gobierno, equipo directivo y público que nos acompaña esta tarde, buenas tardes y bienvenidos a la casa de todos los murcianos.

“Llevo en la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena desde el año 1979, cuando comenzó a llegar el agua del trasvase, y no recuerdo haber vivido una situación así”. Son palabras del presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, y es que, señorías, la Región de Murcia está sufriendo una sequía extrema, la más grave que hemos conocido. Y ante esta problemática hace ya varios meses que el Gobierno regional, las organizaciones agrarias, los agricultores, los regantes y el Ministerio de Agricultura se pusieron manos a la obra para estudiar, analizar y tomar la decisión sobre cómo afrontar este grave problema.

La situación hidrológica hace unos meses de la cuenca en la que se encuentran vinculados los aprovechamientos del trasvase Tajo-Segura, así como los de la cuenca del Segura, como consecuencia de la falta de precipitaciones durante el pasado año hidrológico, ha provocado que en la actualidad no se encuentren garantizadas las demandas de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

Según la evolución descendente del indicador del estado del sistema global de la cuenca del Segura entramos en situación de prealerta el 1 de enero de 2015, lo que provocó la promulgación del Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo, por el que se declaró la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura y se adoptaron medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos.

Señora presidenta, el sector agrícola regional necesita un volumen estimado mínimo de unos 700 hectómetros cúbicos anuales de agua para atender los mercados con los que tiene comprometidos sus productos. Es por eso, señorías, por lo que afirmamos con rotundidad que el agua ha de ser una herramienta de vertebración que en la Región de Murcia, que usamos para beber pero también para comer.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Consejo de Gobierno, todos los que ostentamos alguna responsabilidad pública debemos trabajar de manera conjunta para cubrir especialmente las necesidades de la zona que padecen un déficit estructural hídrico como el que padece la cuenca del Segura, una cuenca que abastece a unos agricultores que producen unos 5.000 millones de euros al año y que exportan el 28 % de frutas y hortalizas del total nacional, un sector que hace de la necesidad virtud, pues a pesar de la pertinaz sequía que padecen nuestros campos, ya que vivimos en una zona que prácticamente podríamos decir que es un desierto debido a las escasas precipitaciones, se aprovechan los recursos hídricos disponibles hasta la última gota de agua.

Nuestros agricultores, señorías, realizan auténticos milagros, pues a través del ingenio y de un correcto y eficiente uso del agua hacen posible que un metro cúbico de agua genere hasta seis empleos en la Región de Murcia.

El Grupo Parlamentario Popular trabaja junto al Gobierno regional en la búsqueda de una solución definitiva al problema del agua en España, y concretamente para acabar con la sed que padece la

cuenca del Segura. Desde el Partido Popular venimos durante un tiempo urgiendo al Ministerio a que con carácter de urgencia, y valga la redundancia, estudie la sequía que azota a la Región de Murcia y se tomen las medidas necesarias para paliar este problema, solicitando al Gobierno de España la prórroga del decreto de sequía.

Con fecha 12 de septiembre de 2015 el Boletín Oficial del Estado publicó el Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental. En su disposición adicional tercera hace referencia a la prórroga de la declaración de sequía aprobada por los reales decretos 355/2015, de 8 de marzo, y 365/2015, de 8 de mayo, para los ámbitos de las confederaciones hidrográficas del Júcar y Segura, respectivamente, hasta el 30 de septiembre de 2016.

Señorías, antes de interpelar a la señora consejera quiero manifestar que la prórroga del decreto de sequía hace ineludible que se adopten medidas encaminadas a paliar el grave problema al que se enfrenta este sector tan estratégico para la economía y la sociedad del sureste peninsular. Un Estado moderno como España no puede permitirse, cuando un sector tan estratégico se ve afectado por la situación de emergencia, no actuar en defensa de los intereses generales representados en este caso por el regadío de una superficie tan productora.

Señora consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, la prórroga del decreto de sequía es a criterio de este grupo parlamentario un gran logro, además de ser algo muy demandado por empresarios, exportadores, productores, regantes y agricultores, y de importancia vital para la Región de Murcia, razón por la cual le pido que nos exponga las razones que han llevado al Gobierno regional a solicitar la prórroga de un año hidrológico del decreto de sequía, así como las medidas excepcionales y obras de emergencia que contempla este decreto de sequía.

Señoras y señores diputados, muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano Molina.

Para réplica, tiene la palabra la señora consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, señora Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, compañeros del Consejo de Gobierno, señoras y señores diputados:

Primero contestar de forma contundente al señor Cano sobre cuáles son las razones que han motivado que se solicite la prórroga del decreto de sequía. La razón es una sola y es clara y contundente: la Región de Murcia necesita agua, y necesita agua por dos motivos fundamentales, porque la cuenca del Segura es una cuenca deficitaria tal y como se ratificó ayer en la reunión del Consejo Nacional del Agua, en el que se informó favorablemente diez planes de cuenca, entre ellos el nuestro, el de la cuenca del Segura.

Los planes hidrológicos son claras imágenes de las cuencas a las que hacen referencia, y en el caso de la cuenca del Segura la imagen es clara y evidente: tenemos un déficit estructural de 400 hectómetros cúbicos. De la misma manera, ayer en el Consejo Nacional del Agua se dejaba constancia de que la cuenca nuestra es deficitaria, mientras que también existen cuencas como la del Duero, el Tago o el Ebro que tienen recursos sobrantes. Este Consejo Nacional del Agua daba el visto bueno al Plan de la cuenca del Segura, con los votos del Gobierno de la Nación y de la Región de Murcia y con los votos en contra de los gobiernos socialistas de Castilla-La Mancha y de Valencia.

Esta mañana, en un periódico regional, el titular dejaba claro lo que ocurrió ayer: “El Partido Socialista vota dividido el nuevo mapa del agua según sus intereses regionales”. El Gobierno de Castilla-La Mancha mostraba de manera contundente cuál era su posición frente al plan hidrológico de la

cuenca.

Hoy mismo he presentado una solicitud para comparecer y dar cuenta de lo ocurrido ayer y que todos seamos conscientes de la trascendencia de lo que se aprobaba ayer en Madrid.

Señores y señoras diputados, a pesar de este intento de acabar con el progreso y el desarrollo de la Región de Murcia, el Gobierno de la Región tiene claro que nuestro objetivo es trabajar para resolver la falta de recursos y ser proactivos en la búsqueda de soluciones, como desde el primer día del Gobierno encabezado por Pedro Antonio Sánchez se está haciendo.

Volviendo a la solicitud que me plantea el señor Cano, es evidente que esa prórroga era esencial debido fundamentalmente a la disminución de las existencias en la cabecera del Tajo, lo que provocó la entrada en mayo en el nivel 3, situación hidrológica excepcional, que ha continuado empeorándose, acercándonos de modo alarmante al nivel 4, que impediría los trasvases al Segura.

A la situación de cuenca deficitaria se une el que la sequía es un fenómeno recurrente en nuestra tierra, agraciada con un clima caracterizado por su benignidad pero también por su aridez. Conocedor de esta circunstancia, el legislador dispuso en la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, la obligación de los organismos de cuenca de establecer planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía. Fundamentalmente lo que establecen estos planes es cuantificar la intensidad de la sequía y clasificar su estado, de tal manera que trabajamos en la cuenca con el indicador del estado de la cuenca, el indicador del estado del sistema trasvase Tajo-Segura y el indicador del estado del sistema global. Estos tres indicadores diferencian las disponibilidades para los sistemas de regadío con recursos propios de la cuenca, con los recursos propios del trasvase Tajo-Segura y, en tercer lugar, de una combinación entre ambos.

Y quiero también hacer hincapié en otros indicadores, que además yo agradecería a los diputados y diputadas del Partido Socialista que se los trasladen a sus compañeros en el Partido Socialista de Castilla-La Mancha, porque no entienden o no quieren entender las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura, que establecen de manera absolutamente clara los niveles que marca la situación de la cabecera. En virtud de esas reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura, de la Ley 21/2013, nos encontramos durante todo el presente año hidrológico en nivel 3. Solamente hemos estado en nivel 2 en los meses de octubre, noviembre y abril. En esa situación en la que nos encontramos el volumen trasvasable máximo llegará hasta 20 hectómetros cúbicos.

Respecto a la situación del sistema global de la cuenca, creo que es muy gráfico ver en qué situación nos hemos encontrado en todo el año 2015, estando prácticamente la inmensa mayoría del año desde prealerta hasta alerta, y ya estamos rozando la emergencia en el sistema global de la cuenca, mientras que la situación más dramática la vive el sistema trasvase, que, como pueden ver, estamos en la franja roja y bajando, en situación máxima de preocupación para todos los regantes del trasvase, ya que estamos en situación de emergencia.

Creo que por la situación global, arrastrada fundamentalmente por la situación del trasvase, queda claro que era absolutamente imprescindible que se ampliara el decreto de sequía, y así se lo hizo saber el presidente de la Región, Pedro Antonio Sánchez, al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, era absolutamente imprescindible.

¿Y por qué era imprescindible, qué ocurre cuando nos encontramos en situación de alerta o en situación de emergencia, como está el sistema del trasvase? La única manera de articular la movilización de recursos adicionales es tener un decreto de sequía que articula todas aquellas medidas necesarias para poner a disposición de los regantes recursos que, de no existir el decreto de sequía, serían absolutamente imposibles de movilizar.

Los objetivos esenciales de ese decreto de sequía son minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de la situación de sequía que vivimos, mejorar la gestión del recurso hídrico, definir los medios humanos y técnicos de la Confederación, así como su interrelación con los usuarios. De tal manera que se otorga a la Confederación Hidrográfica del Segura un elenco de facultades absolutamente extraordinarias entre las que destaca la autorización a la Junta de Gobierno de la Confederación para modificar aquellas condiciones de utilización del dominio público, cualquiera que sea el título legal, para poder distribuir los recursos disponibles para el justo y racional uso por parte de los regantes. En concreto, se posibilita para reducir las dotaciones en el suministro de agua de aquellos aprovechamientos que se vean afectados por la falta de recursos, modificar los criterios de priori-

dad para la asignación de recursos, modificar temporalmente las asignaciones y reservas previstas, acordar la sustitución de la totalidad o de la parte de los caudales concesionales, modificar las condiciones fijadas en las autorizaciones de vertido para proteger la salud pública, el estado de los recursos y el medio ambiente. De la misma manera, y con carácter temporal, durante la vigencia del decreto se permite la puesta en marcha de sondeos existentes, en este caso estamos hablando del sinclinal de Calasparra y de la batería estratégica de pozos de la Confederación, utilización y aplicación de recursos procedentes de la desalinización, utilización de volúmenes laminados que en episodios de lluvias se reciban con carácter ocasional, la utilización de las instalaciones de desalobración de aguas subterráneas, la utilización de las infraestructuras del Estado que sean necesarias, hacer mención aquí a la Mancomunidad de Canales del Taibilla, que está trabajando para poner sus infraestructuras a disposición de los usuarios que lo necesiten.

Quiero agradecer el trabajo de la Confederación, que, a pesar de todas estas facultades que le posibilita el decreto de sequía, no ha adoptado a día de hoy medidas que hayan limitado la disponibilidad de recursos de ningún usuario, lo cual pone de manifiesto la fantástica gestión y seria gestión que se está haciendo, y que ha posibilitado, y aquí quiero prestar especial atención, que se movilen, mediante autorización de agua procedente de desalación, 8,5 hectómetros cúbicos de Valdelentisco y 2 de Águilas; remanentes de pozos de la Confederación, 10,7 hectómetros cúbicos; pozos del sinclinal de Calasparra, 25 hectómetros cúbicos; pozos de la batería estratégica de la Vega Media, 10; cesiones de derechos, incluidos cesiones de derechos de comunidades de regantes de la cuenca del Tajo, siempre ajustándonos a la legalidad establecida por la Ley de Aguas, 9,1 hectómetros cúbicos; uso de volúmenes de aguas de laminación, 4,7; uso de volúmenes de agua con origen en los desembalses extraordinarios, 56, y autorizaciones de pozos particulares, 15.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora Cachá, por favor, vaya terminando.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE): :

En definitiva, señorías, los regantes de la cuenca del Segura gracias al decreto de sequía han contado con 141 hectómetros cúbicos, cosa que, de no existir este decreto, no hubiera sido posible. Por tanto, es de vital importancia la ampliación que nos permitirá seguir contando con recursos extraordinarios durante el año hidrológico que comienza hoy.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

En el turno de réplica tiene la palabra el interpelante, señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, consejera, por su detallada intervención. Creo que ha definido todas las razones por las que esta prórroga se hace necesaria, debido a la situación de emergencia, como usted ha señalado, que hay en la cuenca.

Como ha puesto de manifiesto, este decreto va a permitir contar con las herramientas necesarias para asegurar la disponibilidad de recursos de diferentes procedencias, agua desalada, subterránea y compra-venta de agua, medidas excepcionales, señorías, a destinadas a paliar la sequía durante la próxima campaña de regadío. Medidas entre las que se encuentran, como ya ha señalado la consejera, la puesta en servicio y ejecución de sondeos para la aportación de recursos adicionales, la utiliza-

ción de volúmenes laminados en episodios de lluvia, el uso de recursos de desalinización de agua de mar no asignados y pozos de sequía y la utilización de infraestructuras del Estado que posibiliten la distribución de los recursos.

Señora presidenta, la prórroga de la declaración del decreto de sequía establece un marco común de interpretación y de aplicación en materia de evaluación del estado y calidad de las aguas superficiales, que deberán respetar todas las administraciones hidráulicas en aras de la seguridad jurídica en esta materia, destacando la adaptación de la normativa española a la legislación europea y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, el respeto al medio ambiente.

Señoras y señores diputados, ha quedado patente que la prórroga del decreto de sequía permitirá a agricultores y regantes contar con las herramientas necesarias para asegurar la disponibilidad de recursos hídricos, es la garantía de que nuestros agricultores podrán regar. Ese fue el compromiso que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, adquirió con el presidente de la Región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez, para ayudar a los agricultores murcianos, que están pasándolo muy mal por culpa de esta extrema sequía.

Señorías, nueve días después del encuentro que mantuvieron en Moncloa los presidentes del Gobierno de España y de la Comunidad de Murcia, tan sólo nueve días después, el Ejecutivo de Mariano Rajoy aprobó en Consejo de Ministros la prórroga de este decreto de sequía, que da seguridad y garantías al campo murciano. Además, cabe señalar que es la primera vez que un presidente del Gobierno se compromete a abaratar el precio del agua desalada para regadío.

Señorías, yo sé que esto, por los comentarios y las caras ante la intervención de la consejera, no gusta mucho a la bancada de la izquierda, pero esta es la realidad. Mientras otros se dedican a hacer críticas fáciles y a entrar en absurdas guerras del agua, en el Partido Popular trabajamos para dar soluciones a los problemas que tienen nuestros agricultores y regantes. Y cuando los dirigentes de la izquierda afirman gratuitamente que el presidente de la Comunidad, Pedro Antonio Sánchez, fue a Moncloa a echarse la foto y se trajo un acuerdo vacío de Madrid, esto, lo que la consejera nos ha relatado hoy en esta Cámara, es la mejor respuesta ante tantas palabras vacías.

Ayer, señorías, se celebró, como ha dicho la consejera, el Consejo Nacional del Agua en Madrid, se aprobaron varios planes de cuenca, entre ellos el del Segura, y se puso de manifiesto cuál es la situación de la cuenca y de si hay déficit. Se trata del primer paso para poner solución a los problemas de agua allí donde haya déficit. Pues bien, ayer quedó patente que la única cuenca claramente deficitaria era la del Segura. Esto, señoría, se aprobó, sí, se aprobó con los votos del Gobierno de España y del Gobierno de la Región de Murcia, a pesar de los votos en contra de los gobiernos socialistas de Castilla-La Mancha y de la Comunidad Valenciana, lo cual pone de manifiesto que cuando gobierna el Partido Socialista en algún sitio votan en contra del agua para Murcia y crecen los problemas.

Señorías, la prórroga del decreto de sequía es una gran noticia para la Región de Murcia, que, además, da una solución a un grave problema y demuestra la apuesta, el compromiso del Partido Popular y del presidente de la Región de Murcia con los regantes y con los agricultores.

Señorías, es que con el agua no hay que jugar. El agua es un recurso imprescindible que da vida y al agua no hay que ponerle tablachos. A un problema se le contesta con una solución, y ante la incertidumbre los responsables políticos lo que tenemos que hacer es generar certidumbre, y eso es lo que se ha conseguido con este decreto de sequía, generar certidumbre y confianza y hacer posible lo que parecía imposible hace unos meses, la prórroga del decreto de sequía, que los regantes del trasvase Tajo-Segura hayan podido recibir una dotación extraordinaria de 141 hectómetros cúbicos de agua, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Termino ya, señora presidenta.

Señora consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, quiero, en nombre del Grupo Parla-

mentario Popular, felicitarla por la gran labor que está usted llevando a cabo y todo su departamento y por su lucha incansable para que el agua llegue a nuestros campos, y quiero que haga extensible, y se lo hago desde aquí, ya que está presente, la felicitación al presidente del Gobierno de la Región de Murcia. Porque además, señora consejera, este es el camino, el camino es trabajo, trabajo y trabajo. Seguiremos trabajando junto a regantes y agricultores, pues este es solo uno primer paso y un primer objetivo conseguido. Desde el Partido Popular vamos a continuar apoyando las justas reivindicaciones y demandas de nuestros agricultores, sin demagogias. Juntos vamos a ganar la batalla a la sequía. El sector agroalimentario lo merece ...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, vaya terminando.

SR. CANO MOLINA:

...y el Partido Popular de la Región de Murcia va a estar a su lado, como no podría ser de otra manera. Pues, como dijera Aristóteles, “son los ejemplos y no las palabras los que mueven a la sociedad”.

Señores diputados, muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

En el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señora presidenta. De forma muy breve.

¿Ustedes saben cómo se sienten los agricultores del Valle del Guadalentín hoy? Sí. ¿Ustedes saben cómo se sienten los agricultores de Cartagena hoy? Hoy no tienen certidumbre. Si este decreto de sequía no se hubiera ampliado su plazo hasta el 30 de septiembre del año que viene el escenario sería absolutamente diferente, porque no se podrían movilizar recursos extraordinarios para una situación de contingencia. Así es como se sienten los agricultores.

Y ese decreto de sequía lleva aparejadas obras de emergencia, obras que han conseguido lo que no se hizo cuando hubo que hacerlo, y es que en ese Plan Agua, que era la solución al problema de la cuenca del Segura, se construyó una desaladora en Águilas y, ¡ooooh!, se olvidó que había conectarla con el Valle del Guadalentín, se olvidó que había que conectar la desaladora, y se consiguió por parte de un Gobierno del Partido Popular conectar la desaladora, y ahora el presidente de este Gobierno regional, que ya ha conseguido esa conexión, que es la obra más importante conseguida en el decreto de sequía, como obra de emergencia, de 20.000.000 de euros, está trabajando, está adjudicada ya con cuatro tramos, está trabajando para que se realicen las impulsiones y las balsas de regulación necesarias para que llegue el agua, que sin tubería hubiera sido imposible, a pesar de la belleza de la desaladora, hubiera sido imposible, insisto, que llegara el agua de la desaladora de Águilas a los regantes de Puerto Lumbreras, a los regantes de Lorca y a los regantes de Totana, que, además, no tienen otra manera de recibir agua procedente de la desalación, y seguiremos trabajando.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la [interpelación sobre desaparición de la Dirección General de Medio Ambiente en la nueva estructura de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente](#), formulada por doña María Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos.

La autora de la interpelación tiene la palabra.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Señora presidenta, señores miembros del Consejo de Gobierno, señor presidente, señora consejera.

Señora consejera, nos alegra mucho su presencia en este Pleno hoy para responder a esta interpelación que le va a realizar el Grupo Parlamentario Podemos, ante una cuestión incomprensible para la ciudadanía: el desmantelamiento de la administración ambiental a cambio de no sabemos qué, todavía no sabemos por qué.

Al contrario de lo que se esperaba al inicio de su gestión al frente de su Consejería, usted ha eliminado de un plumazo a golpe de decreto la ya mínima estructura encargada de velar por la protección y conservación de una de las mayores riquezas naturales en términos de biodiversidad de España, la Región de Murcia.

Déjeme que le recuerde, señora consejera, que los veinte años que el Partido Popular ha gobernado esta región su Consejería se ha reformado y reestructurado en más de doce ocasiones, hasta en doce ocasiones. Sin embargo, durante todo ese tiempo, mal que bien se han ido perfilando dos grandes áreas de trabajo, conservación de la naturaleza y contaminación ambiental, cuyos centros directivos se han denominado Medio Natural y Calidad Ambiental. Durante años estas áreas han contado incluso con una secretaría autonómica o secretaría sectorial para coordinar estas políticas.

Los dos últimos consejeros, los señores Campos y Cerdá, ya contaban con una Administración ambiental famélica, fruto de las infames políticas de austeridad en el gasto público regional del Partido Popular y del escaso interés, evidentemente, que demostraron al medio ambiente.

De aquellas lluvias son muchos los lodos que va a tener usted que gestionar, señora consejera, pues favorecieron aún más la depredación de la naturaleza, la mercantilización de los recursos naturales, que, al contrario de lo que nos venían ustedes vendiendo, no han creado empleo sino que han acabado con la calidad de vida de muchos murcianos y murcianas.

Precisamente por esto el otro día estuvimos visitando el vertedero de Abanilla el Grupo Parlamentario Podemos. Esperpéntico era ver un espacio calificado de “lugar de interés comunitario” rezumando gases pestilentes y lixiviados que se filtran a los acuíferos. Nada menos que 40 hectáreas de un LIC enterradas bajo un vertedero. Situaciones como esta evidencian la necesidad de tener bien articuladas las competencias en materia de calidad ambiental y protección del medio natural y muestran el absurdo de desmantelarlas.

Los informes que en su día emitió la Consejería para controlar y suspender las actividades de este vertedero fueron posibles gracias a la estrecha colaboración de los técnicos de calidad ambiental y los de medio natural. Este es el continuo desprecio de los cargos directivos hacia los criterios y el buen hacer de los técnicos, que permite llegar a situaciones como esta, y la única respuesta que se les ocurre es desmantelarla. Sepa que la restauración ambiental de estos terrenos afectados también va a requerir esa cooperación interadministrativa.

¡Menuda herencia envenenada le han dejado sus antecesores, señora consejera! Además de vender el medio ambiente regional al mejor postor, total para nada... bueno, sí, supuestamente para los intereses de unos pocos, algunos que a lo mejor pueden estar un poco nerviosos ante el inminente juicio que puede que les sienta a alguno en el banquillo. Estoy hablando de La Zerrichera, señora consejera.

Siguiendo con la época anterior a su gestión, recibe usted la organización más raquítica para las competencias medioambientales que ha tenido esta Comunidad Autónoma, la Dirección General de Medio Ambiente. El medio ambiente siempre ha sido un tema incómodo para ustedes, pero nunca habían llegado tan lejos.

¿Qué hace usted cuando toma posesión del cargo de consejera? Se inventa una Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, con rango de subdirección general, y la coloca bajo la dependencia de una secretaría general. ¿Sabe usted cuáles son las competencias de las secretarías generales, por nuestra Ley de Organización y Régimen Jurídico de la Administración de la Región de Murcia? Pues son coordinar y dirigir los servicios comunes de los departamentos de la Administra-

ción regional, pero no tiene ni puede tener competencias en la gestión de distintas áreas funcionales de cada Consejería, pues esto está reservado para los directores generales.

Las críticas a este organigrama no se hacen esperar, la acusan a usted de hacer añicos la Administración ambiental y de volver a una estructura administrativa franquista, todo en respuesta a demandas empresariales.

Dice textualmente un conocido periódico regional: “El arranque de esta nueva etapa en la relación entre la Consejería y la CROEM coincide con una renovación total en la estructura de Medio Ambiente”. ¿Me puede explicar usted por qué sale esto en la prensa?

El paso que ha dado usted con esta organización es inédito en España, no hay ni una sola estructura similar ni siquiera en aquellas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, véase Madrid o Castilla y León.

Dígame qué organigrama administrativo y le diré de qué orden de prioridades dispone y a qué intereses responde.

Yo no sé qué Administración ambiental tienen en Grecia o Venezuela, me refiero a dos países que ustedes utilizan de manera recurrente, pero les aseguro que hay países de África subsahariana que con muchos menos recursos tienen una Administración ambiental más coherente que la que usted ha propiciado, y con todos mis respetos a todos estos países.

Nuestro análisis de lo ocurrido es muy claro: improvisación. Ha necesitado usted acudir hasta en tres ocasiones al Boletín Oficial de la Región de Murcia para establecer las competencias de los centros directivos de su Consejería. Ignorancia en el alcance e interrelación de las distintas materias. Hoy en día la interrelación entre áreas protegidas y montes, tanto en el plano técnico y legal, es total. Lo mismo puede decirse de fauna silvestre, caza y pesca fluvial.

Además, se atribuyen los decretos de los centros directivos a la Oficina de Impulso, la coordinación interadministrativa ambiental. Es decir, ¿un subdirector va a coordinar a otros directores generales? ¿Cómo se entiende esto? ¿Es que desde el ámbito forestal o cinegético no se va a favorecer el desarrollo socioeconómico?

Y la tercera cuestión es la improvisación. ¿Tiene usted una idea clara de lo que quiere y de qué organización es adecuada? Pensamos que no. Su engendro responde a una mera improvisación.

¿Ha previsto con antelación con qué medios personales va a dotar a la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, con cuántos servicios va a contar y cuáles van a ser sus denominaciones? ¿O piensa externalizar, vía contratación, cometidos que hasta ahora hacía el personal propio?

Nos encontramos con sorpresa una orden del 3 de agosto de 2015 por la que se modifica la relación de puestos de trabajo, como consecuencia de su reorganización, y resulta que los servicios que antes se integraban en la desaparecida dirección general solo queda uno, que va a la oficina que usted ha creado. ¿Con qué servicios piensa usted gestionar las áreas protegidas y la flora y fauna? ¿Puede identificar las unidades que específicamente se ocuparán de impulso económico del medio ambiente? ¿Se ha planteado la inminente sanción que nos puede caer por no responder en tiempo y forma a los requerimientos de las directivas comunitarias de hábitats y aves?

Volviendo a la hemeroteca, usted considera excesivo el número de espacios protegidos, señora consejera, incluso arbitrarios. ¿Qué podemos esperar de usted entonces? ¿Cómo piensa enfrentarse a los graves problemas que tenemos en materia de calidad ambiental, la larga cola de expedientes sin resolver, la escasa vigilancia ambiental, la ausencia de planes regionales que marquen la pauta a los ayuntamientos y a los ciudadanos en materia de ruido, calidad del aire, residuos...? Tantas actividades pendientes de tramitación, cuando debiera ser prioritario para este Gobierno ante una economía casi paralizada. No debe usted poner trabas a la agilización de la diversificación económica aplicada al medio ambiente, a la agricultura o a la pesca. Es su responsabilidad. No eliminando controles ni relajando la prevención, sino dotando de medios adecuados su Administración. Y usted, en vez de eso, hace añicos la Administración ambiental.

Los presupuestos de la Consejería creo recordar que tienen que ser informados al Consejo Asesor. ¿Cuándo piensa usted convocar este órgano? Sin embargo usted nos vende la moto de las inversiones que tiene para los espacios protegidos, incluso para el Mar Menor, pero, tras estos titulares, ¿dónde está la capacidad de gestión y ejecución, señora consejera?

Señora consejera, le invitamos a rectificar. Sea valiente, todavía está a tiempo, demuestre que el interés general, al que usted se debe por su cargo, está por encima de los intereses particulares. Los retos que su Consejería tiene por delante exigen una organización administrativa coherente, bien estructurada y dotada de suficientes medios. Recupere la Secretaría Sectorial de Medio Ambiente, con sus dos direcciones generales, Calidad Ambiental y Medio Natural, y no se ponga a hacer experimentos con algo tan valioso como nuestro patrimonio y la calidad ambiental de nuestra región.

Muchas gracias, señora consejera.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez.

Tiene la palabra la señora consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señora presidenta.

Señora Giménez Casaldueiro, precisamente porque soy valiente, precisamente por eso he hecho la estructura basándome en el diagnóstico por parte de los técnicos de la Consejería de cuál era la situación del área de Medio Ambiente, qué había que mejorar y cuál era la vía para mejorarla.

Después de escucharla, desde luego, su visión de la protección del medio ambiente y de la gestión ambiental no coincide con la nuestra, cosa que yo ya a priori tenía bastante clara.

No ha desaparecido, señora Giménez Casaldueiro, la Dirección General, no ha desaparecido, lo que ha cambiado es la estructura. ¿Usted pretende que yo me remonte a estructuras pasadas?, ¿quiere que yo repita estructuras anteriores? La situación actual no es la situación de hace 10, 15 años, y desde luego cuando yo tenía 8 años no sé si había Ministerio de Medio Ambiente, ni si había Consejería de Medio Ambiente, en esa época en la que, insisto, yo estaba en EGB.

Existe un documento que desde luego encantada se lo dejaré para que lo revise, un diagnóstico que se realizó en el año 2012 y se actualizó en el año 2014, que explica cuál es la situación del área de Medio Ambiente y cómo este servicio, esta dirección general que usted reclama, que solo exista esa dirección general, se había convertido en un cuello de botella para atender las demandas de los ciudadanos y las solicitudes de trámites de muchos sectores de actividad, por los que también hay que trabajar por ellos para que generen empleo, para ver posibilidades de desarrollo, que no es incompatible con la protección del medio ambiente.

Y por qué se produce esa situación. Evidentemente, por el carácter transversal de la normativa ambiental y su desarrollo ingente en los últimos años, lo que afecta a todos los sectores, por lo que el órgano ambiental instruía expedientes de explotaciones ganaderas, agricultura, acuicultura, canteras, industria, industrias químicas, puertos, carreteras, planes generales municipales, planeamiento de desarrollo, etcétera.

Otro de los motivos que hicieron más acuciante la problemática era la creciente demanda de solicitudes que se duplicaron en los dos últimos años, pasando de 17.000 entradas en el año 2012 a 33.000 en el año 2014.

Haciendo un análisis de las estructuras de años atrás, que usted considera tan positivas, vemos cómo en el área de Medio Ambiente la Dirección General ejercía las competencias del departamento en materia de evaluación ambiental, de planes y proyectos, protección, conservación y gestión del patrimonio, biodiversidad, Red Natura 2000, ecosistemas forestales, montes de utilidad pública, caza, pesca fluvial, vías pecuarias, planificación en materia de residuos... ¿Ese es el modelo?, una sola dirección que gestione esta amplitud de competencias? Y puedo seguir ¡eh!

Esa Dirección General contaba con dos subdirecciones generales, la de Medio Natural y la de Calidad Ambiental. Como se deduce del artículo literal que le acabo de explicar, la estructura de partida, con una única Dirección General de Medio Ambiente, hacía que las competencias se concentraran en una sola área, con materias complejas y diversas. Por ello y solo por ello se plantea una estructura nueva con un único objetivo: dar una respuesta eficaz y eficiente a ciudadanos y a sectores de

actividad, y por supuesto, además, queríamos aprovechar las sinergias existentes con otras áreas de la Consejería, porque yo no entiendo, señora Giménez Casalduero, el medio ambiente como una isla aislada que va cambiando de consejería a consejería, yo no lo entiendo así, lo entiendo integrado dentro de la Consejería y aprovechando las sinergias que indudablemente existen entre la protección medioambiental y áreas como desarrollo rural.

Pero también, evidentemente, surge la necesidad de que ese flujo único de solicitudes y de expedientes a través de un único centro directivo fluyera en varias unidades, flujos o áreas específicas que fuesen atendidas por diferentes responsables ante la creciente demanda de ciudadanos y de sectores de actividad. Tanto el área de Medio Natural como la de Calidad y Evaluación Ambiental quedaban absolutamente garantizada su capacidad de gestión.

¿Podíamos haber generado otra estructura? Evidentemente sí, usted y yo jamás íbamos a hacer una estructura que fuera idéntica. Resultaba obvio, con los datos manejados de carga de trabajo y de volumen de expedientes y asuntos de la Dirección General que a todas luces era insuficiente un único centro directivo, y yo hasta la fecha creo que tres es mayor que uno. Luego lo que usted llama hacer añicos yo le llamo generar una estructura eficaz, eficiente y coherente.

Los objetivos de la nueva organización son: mantener la coordinación e integración necesaria entre los diferentes elementos o materias sectoriales, conseguir un incremento de las unidades administrativas necesarias para que el flujo único de asuntos se dividiera en más flujos que permitieran atender los diferentes asuntos. En definitiva, dotar de mayor eficiencia la Administración ambiental, sin que perdiera la coherencia que daba esa unidad a la que usted hace referencia.

Se optó por tanto por un crecimiento en el número de unidades administrativas, lo que redundaría en una distribución de competencias. Veamos cómo queda la nueva estructura.

La Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente se encargará de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático. ¿Objetivo? Señora Giménez Casalduero, supongo que es consciente de que la planificación ambiental en estos próximos cuatro años debe estar finalizada y por tanto crear una unidad administrativa era evidente que iba a mejorar la gestión de esa planificación a la que usted aludía.

Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal. En esta Dirección General se integra la política forestal, la pesca y la caza, los caminos rurales y la diversificación de la economía rural y la gestión del Programa de Desarrollo Rural. ¿Usted sabe que hay una dirección general en el Ministerio de Agricultura que exactamente engloba de la misma manera el desarrollo rural con la gestión forestal, porque existe una indudable relación y hay sinergias entre ambos ámbitos de actuación?

Y, por último, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Coincido con usted en la importancia que tiene esta unidad. Fíjese si coincido que antes estaba dentro de la Dirección General de Medio Ambiente y ahora, dada la trascendencia de los asuntos que le ocupan, es una dirección general independiente, con una subdirección encargada solo de la calidad y evaluación ambiental.

Yo creo que esta nueva estructura mejora optimiza recursos, mantiene la coordinación necesaria entre las diferentes unidades administrativas y se aprovechan las sinergias indudables entre el área de Medio Ambiente y otras secciones y áreas dentro de la Consejería. No creo en las islas de medio ambiente dentro de consejerías, no me preocupa en absoluto cómo se organiza la política medioambiental ni en Grecia ni en Venezuela, en absoluto, me preocupa cómo se organiza en la Región de Murcia, me preocupa cómo se organiza ahora en la Región de Murcia, porque es la responsabilidad de este Gobierno regional.

Estamos de acuerdo en que no hay un único modelo de estructura, pero después de analizar el punto de partida, el flujo y la carga de trabajo en materia ambiental apostamos por esta estructura equilibrada que garantiza la coordinación y permite dar agilidad con buenos directores y subdirectores, técnicos todos ellos de esa Dirección General de Medio Ambiente, y que desde luego garantizan tanto que los expedientes salgan adelante con la garantía jurídica necesaria como que no exista en absoluto un menoscabo de la protección ambiental y que se mejore cada día la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra región.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

En el turno de réplica, tiene la palabra la señora Giménez Casaldueiro.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Yo voy a ser muy breve, la verdad, porque es evidente que su postura y la mía no se van a encontrar, al menos en medio ambiente no se van a encontrar.

Para aquellos que estamos durante más de quince años defendiendo el medio ambiente, pues la verdad es que sus palabras no tranquilizan demasiado. Le puedo decir que ya no solo son palabras mías ni son palabras del Grupo Parlamentario Podemos, son palabras de grandes especialistas y grandes profesionales en la defensa del medio ambiente, que puede usted consultar la hemeroteca y puede ir a cualquier biblioteca de cualquier facultad de esta Universidad pública, aunque, bueno, a lo mejor para ustedes eso no tiene la misma credibilidad, y comprobar cómo la mayoría de esos estudios a nivel jurídico siempre denuncian que este tipo de organigramas lo único que hacen es dejar al medio ambiente como ustedes lo consideran, en un cajón, si no en un cubo de basura.

Señora consejera, yo creo que lo que usted ha descrito aquí no es lo que está ocurriendo, y usted lo sabe, yo creo que usted diga que ha organizado la estructura de su Consejería en base a agilizar los expedientes administrativos que se están acumulando, que, efectivamente, usted está reconociendo que tienen una enorme cantidad de trabajo, pues yo, sinceramente, me quedo perpleja, porque ante esa situación, en la que todos estamos de acuerdo, usted, en vez de dotar de más medios personales y económicos, la reduce. Perdóneme, pero en algo me he perdido, no lo puedo comprender por ahora.

Dice que quiere dotar de mayor eficacia sin perder la unidad. Pero si acaba usted de desmembrar la Dirección General que agrupaba todos los servicios que estaban íntegramente trabajando desde todos los ámbitos, porque usted sabe -yo sé que lo sabe y yo también- que para afrontar los grandes retos del medio ambiente lo que hay que hacer es una política integrada, y para eso no tiene sentido la estructura que usted ha hecho.

Yo lo que pienso es que en vez de dotar de más recursos... Además, les doy un consejo, que sea el primer Gobierno del Partido Popular en esta región que ponga el medio ambiente a la misma altura que el resto de las políticas, porque tiene que estar al mismo nivel. No vuelvan ustedes a hacer lo mismo, por eso le he dicho, señora consejera, tiene usted la oportunidad, pase a la historia, no como los antecesores consejeros de medio ambiente, tiene usted el reto de hacerlo bien.

Para terminar, bueno, habla usted de un cuello de botella y vuelve a lo mismo. Reconoce que hay un cuello de botella, los expedientes se acumulan... ¿y qué hace usted? Desmembrar. “Divide y vencerás”, eso es lo que usted ha hecho.

Yo, bueno, no tengo mucho más que replicarle porque realmente creo que está todo dicho y creo que su respuesta también lo deja muy claro para todos los murcianos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez Casaldueiro.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Simplemente, para no repetir, decirle que está la Consejería a su disposición para que usted y sus compañeros vengán y conozcan, porque no la conocen, con profundidad la estructura.

Usted llevará mucho tiempo, no lo pongo en duda, trabajando por el medio ambiente. Yo he tenido la enorme suerte de trabajar por el medio ambiente del municipio de Murcia, por tanto déjeme la opción de que yo también crea que la política medioambiental debe estar a la altura del resto de polí-

ticas de cualquier gobierno responsable, y así lo manifestó Pedro Antonio Sánchez en su discurso de investidura. Cuando tenga una ratito también lo revisa, porque ya marcaba esa ruta.

Usted me vuelve a hablar de desmembrar. No desmembramos nada, generamos una estructura novedosa. Deme la oportunidad de demostrar que esa estructura funciona. Sí existen 33.000 entradas de expedientes, sí, hemos creado una estructura que va a ser capaz de gestionar de forma eficaz y de trabajar por la protección del medio ambiente de esta región, porque nosotros también creemos que el medio ambiente debe estar a la altura de todas las demás políticas.

Y yo también le tengo que decir, porque usted ha hecho mención a su visita a Abanilla, me consta que visitó no solo usted, también el Partido Ciudadanos vi imágenes en redes sociales que habían ido a Abanilla, que estamos trabajando en un expediente y que la semana que viene explicaré aquí mismo en qué situación se encuentra ese vertedero, y cuando usted dice que yo voy a gestionar lodos que me han dejado... Sí, fíjese hasta qué punto esta Consejería es amplia y abarca temas distintos que gestionamos lodos. ¿Sabe qué lodos? Los lodos de las depuradoras. ¿Y para qué? Para que la agricultura, que también está en esta Consejería, aproveche los beneficios medioambientales de los lodos de las depuradoras, no gestiono ningún otro lodo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de preguntas orales que las señoras y señores diputados pueden formular desde sus escaños.

[Pregunta oral en pleno sobre acuerdo del Consejo de Ministros de declaración de emergencia de obras por situación de sequía en la Vega Media del Segura](#), formulada por don Jesús Cano Molina.

Tiene la palabra el señor Cano Molina.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

No, señora presidenta, si no le importa, en realidad voy a hacer la pregunta yo.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

De acuerdo, sí, sí, tiene la palabra el señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Mis respetos al presidente del Gobierno y a los miembros del Consejo de Gobierno.

Es indudable que personalmente y por supuesto mi grupo entiende que la técnica hidráulica es probablemente una de las armas más importantes con que la ordenación del territorio puede contar, la ordenación del territorio para la agricultura, para el urbanismo y sobre todo para la economía.

Hemos atravesado una etapa horrible, la sequía última que ha aparecido es probablemente uno de los episodios más horribles que tenemos sobre esta desgraciada tierra reseca de Murcia, pero sin embargo el Gobierno ha actuado con cierta rapidez, y esta rapidez se ha constatado en el par de decretos que ya se han mencionado aquí esta tarde, el 355 y 365, de mayo de este año, y en ellos se contemplan una serie de medidas importantísimas, como que para paliar la sequía se han obtenido, de una manera yo diría que casi heroica, más de 140 hectómetros cúbicos, precisamente en una región, en una cuenca donde somos ejemplo de eficacia en el riego. Y aprovecho la ocasión para advertir a todo el mundo de que en los planes hidrológicos, algunos de ellos aprobados ya ayer, se contemplan dotaciones de riego del orden de 10 y 12.000 hectáreas al año, lo cual es un verdadero disparate, teniendo en cuenta que en Murcia es donde mejor se riega, donde mejor se aprovecha (sin que con esto quiera

molestar a nadie, por supuesto), y cuando llegamos a 4.000 metros cúbicos por hectárea ya hemos llegado hacia adelante.

Por tanto creo que la hidráulica y la eficiencia que hay en el riego es francamente importante, y por consiguiente tendremos que decir que... -Me están distrayendo mis compañeros, porque en este caso la bancada de la izquierda no estaba haciendo nada. Me estáis distrayendo. No, bueno, me estaban distrayendo, no sé quién era pero me estaban distrayendo, y estaba precisamente en el punto principal-.

Aprovecho también la ocasión para decir que hemos montado una Comisión Especial del Agua, que tiene por objeto que todos los grupos que estamos en esta Asamblea tengamos una voz única, puesto que la guerra del agua es una guerra territorial, no es una guerra ideológica, y nosotros tenemos que sacar la conclusión de que desde el año 1979, cuando el delegado del Gobierno neófito llegó a la Confederación Hidrográfica del Segura, se encontró un papel... se encontró un tocho que decía “Avance del plan hidrológico de cuenca”, en donde ya se decía exactamente que faltaban 400 hectómetros cúbicos.

Por consiguiente, y tras esta exposición, quizá un poco desajustada, desordenada, pero siempre muy sentida, le preguntamos a nuestra querida consejera de Agricultura qué valoración hace, naturalmente, del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se toma razón de la declaración de emergencia de las obras destinadas a mejorar la gestión de los recursos disponibles en la situación de sequía declarada en la Demarcación Hidrográfica del Segura, mediante reducción de pérdida (que ya es un milagro, todavía) en el sistema de distribución de la Vega Media del Segura.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Señora consejera, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias.

La valoración no puede ser desde luego más positiva, estamos hablando de un importe global de unos 30 millones de euros, que fueron aprobados por el Real Decreto 6/2015, de 14 de mayo, y que permiten trabajar en ámbitos tan diferentes como: mejora, puesta a punto y explotación de la batería estratégica de sondeos para la disposición de caudales con destino a la Demarcación Hidrográfica o reparación de infraestructuras del postravase en la cuenca del río Segura; por supuesto la ejecución de la tubería principal de conducción de agua al Valle del Guadalentín; control y medición de la subsidencia asociada a la explotación de la batería estratégica de sondeos en el acuífero de la Vega Media; estudio para el régimen de explotación; control de extracciones y seguimiento piezométrico de los pozos de la batería de sondeos de la Vega Media; o acondicionamiento de la batería de pozos en el sinclinal de Calasparra y centro de seccionamiento y medida en el mismo municipio. Es decir, 30.000.000 de euros de obras, todas ellas encaminadas a poner en marcha los pozos que permite el decreto de sequía o bien seguir mejorando en el uso eficiente que en esta región se hace del agua, y que ayer el Consejo Nacional del Agua daba datos tan sorprendentes como que el uso de recursos no convencionales en la cuenca del Segura es del 17 %, cosa absolutamente impensable en otras cuencas hidrográficas.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la [pregunta oral en pleno sobre estado en que se encuentra el trasvase de un hectómetro cúbico desde el Negratín-Almanzora hasta la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras](#).

Tiene la palabra el señor Jódar Alonso.

SR. JÓDAR ALONSO:

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera, consejeros.

Yo también me alegro de que esté aquí, consejera, esta tarde. Me alegro de que esté aquí y me alegro de verla, porque yo, al contrario de lo que le han pedido hoy aquí, que rectifique, le voy a pedir que no, que siga igual, que siga como va, porque con su empuje y sus ganas, su reivindicación, unidas a las del presidente, están dando buenos resultados y esperanzas a los agricultores de nuestra región.

Consejera, se ha hablado hoy aquí de carencia de recursos hídricos que afectan a toda la Región de Murcia, a todo el Levante, pero hay un municipio, Puerto Lumbreras, que creo que está a la cabeza en la carencia de recursos hídricos, tiene menos que nadie y me voy a explicar. Con sus 14.742 habitantes y sus 4.200 hectáreas de regadío Puerto Lumbreras solamente tiene como recursos hídricos los que proceden de los pozos, unos pozos sobreexplotados, salinizados, que arrojan una cantidad de agua de 50 litros/segundo, lo que equivale a un hectómetro y medio al año, algo muy poco para un municipio que tiene la base de su economía en el sector primario y en el terciario, pero sobre todo en el sector primario.

Se da la circunstancia de que atraviesa el término municipal de Puerto Lumbreras el trasvase Tajo-Segura y no tienen derecho a tomar agua del trasvase. Se da la circunstancia de que parte de sus territorios, de su huerta regable, de su regadío, forma parte de la cuenca baja del Almanzora y de los 50 hectómetros del trasvase del Negratín a Almanzora tampoco tiene derecho a coger ni un sólo metro cúbico de agua. Tiene derecho al agua de la desaladora de Águilas, a la que todavía no ha podido acceder porque aún no se han creado las infraestructuras necesarias para poder aprovechar esa agua.

La Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras no ha estado quieta, ha estado dando pasos, pidió en el año 2002 integrarse en la Junta Central de Aguas del Valle del Almanzora. Nunca recibió respuesta a esta demanda. Igualmente, en diciembre del año 2003, solicitó que desde el Negratín se le diesen dos hectómetros cúbicos o alternativamente un hectómetro, puesto que para un hectómetro solamente necesitaba el acuerdo del ministerio correspondiente. No tuvo respuesta a esas reivindicaciones, por lo cual en el año 2004 planteó un recurso de alzada ante el Ministerio, del que tampoco tuvo respuesta alguna. Con lo cual en el año 2005, en enero de 2005, formuló un recurso contencioso-administrativo pidiendo simplemente que se resolviese su petición. Vino la sentencia cinco años después, en abril de 2010 el Tribunal Supremo dictó sentencia obligando a la Administración a resolver las peticiones que había formulado la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras. Desde entonces hasta hoy, precisamente a finales del 2011, ya con un Gobierno del Partido Popular, cuando tuvieron respuesta a sus reivindicaciones por medio de una orden ministerial, cuyo borrador fue remitido a la Confederación Hidrográfica del Segura para informe, pidiendo o concediendo una cantidad de agua de un máximo de un hectómetro cúbico al año. Digo que se remitió a la Confederación Hidrográfica del Segura para informe, el informe de la Confederación fue favorable, curiosamente con el único voto en contra de los representantes de la Junta de Andalucía en la Confederación Hidrográfica del Segura. Se resolvía además otro problema, y es que se permitía a la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras entrar en la Junta Central de Aguas del Valle del Almanzora, con lo cual se le resolvía también ese problema. Lo que queda después de este logro, un logro que procede del trabajo conjunto del Gobierno regional, del Ministerio, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y de la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras, es llevar a cabo las actuaciones necesarias para que ese hectómetro cúbico llegue al final a la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Jódar, ha excedido su tiempo. Le ruego que haga la pregunta, que formule su pregunta, si la va a formular.

SR. JÓDAR ALONSO:

Por lo tanto, me queda solamente realizar la pregunta.

Nos urge saber en qué estado se encuentra el trasvase de un hectómetro cúbico desde el Negratín-Almanzora hasta la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias.

Señor Jódar, efectivamente, con este trasvase del Negratín a Puerto Lumbreras se pone de manifiesto que la suma de fuerzas, la suma de esfuerzos, hace posible que algo que en el 2003 parecía imposible conseguir, algo que no dejaba de ser casi el sueño de un alcalde, Pedro Antonio Sánchez, que quería que llegara agua a su municipio fuera como fuera, a día de hoy está cerquísima de ser una realidad, y ha habido que pasar muchísimos obstáculos.

Efectivamente, con fecha 23 de julio se publica en el BOE el anuncio de la Dirección General del Agua por el que se somete a información pública esa transferencia. Posteriormente se solicita información a la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal del Gobierno de la Región de Murcia y a la Dirección General del Agua, que emiten sus informes el 21 de septiembre y 25 de septiembre, en ambos casos asegurando que no había ningún efecto negativo. Por tanto, en este momento, a día de hoy, el trasvase de un hectómetro, se ha finalizado el periodo de exposición pública, están en poder la Dirección General del Agua del Ministerio todos los informes preceptivos, tanto de la Administración regional como del Ayuntamiento de Puerto de Puerto Lumbreras, y solamente se han presentado dos alegaciones de usuarios de la cuenca cedente, alegaciones que se contestarán por parte de la Dirección General, después de ello se remitirá a la Comunidad de Regantes ese informe, y a partir de ahí la Dirección General emitirá el informe definitivo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al entonces alcalde de Puerto Lumbreras, Pedro Antonio Sánchez, a la actual alcaldesa de Puerto Lumbreras, por supuesto a la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras, impulsora y sufridora en este proceso, y también al partido político de Ciudadanos, que desde el primer momento ha mostrado su sensibilidad a la hora de saber, conocer y preocuparse por este tema, ya que demuestra su sensibilidad en la necesidad que esta región tienen de contar con nuevos recursos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta oral en pleno sobre estado en que se encuentra el trasvase... No, estaríamos en la quinta, perdón, perdón.

[Pregunta oral sobre precio que va a tener el agua desalada procedente de la desalinizadora de Escombreras frente a las desalinizadoras del Estado gestionadas por Acuamed](#), formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, buenas tardes.

Señora presidenta, compañeros diputados, señorías, señores consejeros y, en este caso, señora

consejera de Agricultura, siempre es un placer verla por aquí.

Empezamos por dar las gracias, por decir que Ciudadanos se preocupa por saber, conocer y preocuparse, en este caso por el estado del trasvase Negratín-Almanzora, pero, bueno, es que la cosa va un poco más allá, y fue uno de los puntos, una de las exigencias y una de las imposiciones que Ciudadanos puso en el acuerdo de investidura, por el cual se sientan ustedes en esa tribuna. O sea que, aparte de saber, conocer y preocuparse, fue una exigencia del pacto de investidura.

En este sentido, señora consejera, hoy, día 1 de octubre, comienza el año hidrológico. Partimos de que no va a venir ni un hectómetro cúbico de agua, mejor dicho, ni un metro cúbico de agua. Realmente no va a venir agua, trasvase cero, y esa es una cuestión que tenemos que tener claro y que tenemos que saber desde ya.

En este sentido, nos preocupa en estos discursos, en estas soflamas triunfalistas, el triunfalismo en este tema, porque el señor Rajoy, ya enlazando con nuestra pregunta, que es el del precio justo o precio social del agua desalada, hace un año ya se comprometió con el señor Garre, en aquel momento presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a darle un precio justo o un precio social al agua desalada. Ese compromiso no se cumplió, como todos sabemos. Y recientemente el nuevo presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Pedro Antonio Sánchez, se fue a Madrid a intentar traer agua a la Región, y a parte de un *selfie* y a parte del botijo vacío volvió con la promesa, la nueva promesa, que hacía un año ya se había incumplido, de precio justo o social del agua desalada, y se vendió como un triunfalismo una cuestión que ya estaba prometida hace un año y que a más a más, a mayor abundamiento, tampoco se ha concretado y tampoco se han consignado en los presupuestos actuales, con lo cual tampoco se le ha dado ninguna concreción al tema, con lo cual entendemos que vuelve a ser una promesa vacía.

En este sentido, y centrándonos ya en el tema, ¿me puede decir usted cuándo vamos a tener un precio justo o social para el agua desalada y cuál va a ser este precio? ¿Y, más concretamente, si va a tener el mismo precio subvencionado el agua desalada procedente de la desaladora o desalinizadora de Escombreras que el de las desaladoras del Estado gestionadas por Acuamed?

Esa es nuestra pregunta. Muchísimas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor Sánchez, soy consciente de que ese punto iba, plenamente consciente, no se puede imaginar hasta que punto soy consciente de ello, ¡eh! Siento si no le ha parecido bien que diga “preocuparse, ocuparse...”. Yo creo que el que uno de los puntos sea el trasvase del Negratín, pone de manifiesto que ustedes se preocupan, se ocupan y tienen sensibilidad por este tema.

No puedo coincidir con usted en el tema del precio del agua desalada. El compromiso real plasmado en los presupuestos ha sido el del señor Rajoy a Pedro Antonio Sánchez, el 3 de septiembre, en el Palacio de la Moncloa. Es la primera vez que existe un compromiso plasmado en los presupuestos. Usted se refiere a cuando el señor Rajoy, que a lo mejor usted incluso lo oyó en el mitin, yo sí lo oí, habló de que la solución del agua en la Región pasaba también por conseguir un precio social, utilizó la palabra social, del agua desalada. Pero el compromiso efectivo ha sido ahora y le puedo garantizar que en muy poquitos días va a tener noticia. Pero la pregunta concreta, si yo la tengo correcta, es referente a la desaladora de Escombreras, y le puedo decir que estamos trabajando en ello, por supuesto, que la desaladora de Escombreras a día de hoy vende el agua a 0,50 euros el metro cúbico, no es ni la más cara, como muy bien saben, ni la más barata. Tiene contratos, en total 60 contratos, con distintas empresas del sector agrario y está aportando 8,5 hectómetros cúbicos en esos 60 contratos. Evidentemente, el acuerdo final que articule ese precio, que permita a nuestros agricultores seguir siendo competitivos, ya que van a tener que utilizar el agua desalada sí o sí, también pasará por incluir esta

desaladora en las condiciones en las que se establezca ese acuerdo para Valdelentisco, para Águilas o para Torrevieja.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Ya está, ya hemos terminado, volvemos al turno normal, ¿no?

Bien, volvemos al turno del orden del día, y procede por lo tanto la [interpelación sobre no elaboración del plan de retorno para jóvenes en el extranjero](#), dirigida al consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, formulada por doña Presentación López Piñero y don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, para la presentación de la interpelación, don Antonio Guillamón Insa.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Señora presidenta, señoras consejeras, señor consejero, señorías:

El empleo de los jóvenes plantea un desafío que, si bien está estrechamente ligado a la situación del empleo en general, tiene sus propias dimensiones, que requieren respuestas específicas.

Señor consejero, creo que aumentar al máximo las posibilidades de los trabajadores jóvenes es de una importancia capital para la promoción de crecimiento y desarrollo de un país o de una región.

Desde hace años la Unión Europea ya preveía un fuerte incremento para 2015 en el número de jóvenes que se incorporarían por primera vez al mercado de trabajo. Ya entonces se sugería la conveniencia de aumentar considerablemente las oportunidades de empleo decente (así lo llamaban) para los jóvenes.

Hoy un número muy significativo de ellos está desempleado, está buscando empleo, cambiando de empleo o simplemente trabajando en la economía informal.

El secretario de Naciones Unidas Kofi Annan decía que el incremento en el desempleo tiene un severo impacto negativo entre los jóvenes, quienes son particularmente vulnerables a los vaivenes del mercado laboral. Los despidos, las reestructuraciones y las oportunidades insuficientes para entrar al mundo del trabajo condenan a muchos a una vida de dificultades económicas y desesperanza. Y es este efecto el que ha causado estragos en nuestro país, donde jóvenes menores de 25 años, según la EPA del segundo trimestre de este mismo año, sufren un desempleo del 49,2 %, muy superior, naturalmente, a la media europea.

El trabajo a tiempo parcial se ha implantado fuertemente en este sector de la sociedad ocupando una parte muy importante de los empleos para jóvenes, habitualmente asociado a salarios muy reducidos, en un contexto de inseguridad social que dificulta la satisfacción de sus proyectos vitales.

Según el informe del Consejo de la Juventud de España de este mismo septiembre, 9.000 jóvenes murcianos pueden emigrar en los próximos diez años. Se estima que, de seguir así, las pérdidas para nuestra Comunidad serán de 1.800 millones de euros, si se considera la inversión aportada en su formación y la no contribución impositiva por el hecho de no trabajar en nuestra región.

Señor consejero, el día 4 de marzo de este mismo año fue aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea Regional una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y cuyo texto indicaba lo siguiente: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore y apruebe a la mayor brevedad un plan de retorno para jóvenes murcianos que hayan tenido que marcharse al extranjero y quieran regresar para desarrollar su proyecto de vida en la Región de Murcia”.

Ya en la defensa de dicha moción se hizo un breve recuerdo a aquellos emigrantes españoles que no tenían más alternativa que marchar al extranjero en busca de un trabajo y de una vida mejor. Pasó el tiempo y nuestro país prosperó, y creímos que aquellas imágenes lamentables de personas emigrantes habían pasado a la historia.

Pero, señor consejero, hoy son los jóvenes los que se ven obligados a salir de nuestro país y nuestra región para encontrar mejores posibilidades de empleo que les permitan mantener un proyec-

to de vida digno, jóvenes en su mayoría sobradamente preparados que no encuentran un puesto de trabajo que les permita vivir en su tierra y la oportunidad de formar una familia.

Como ya he dicho, los datos indican que el desempleo juvenil en nuestra región se encuentra alrededor del 50 %, y podría ser mayor si no fuera por la fuerte migración de la juventud, jóvenes a los que les ha tocado vivir tiempos de recortes y de incertidumbre bajo un Gobierno que no se preocupa o que no les procura ningún tipo de amparo.

Ahora se empieza a reconocer el problema, pero hasta hace bien poco incluso la ministra Báñez, del Gobierno del señor Rajoy, calificó a este problema nacional como de “movilidad exterior”, como si los jóvenes tuvieran alguna otra oportunidad en su propio país.

Nuestros mejores jóvenes, los más formados, se ven obligados a dejar su tierra por no engrosar las listas del desempleo. Este drama social, que desestructura familias y que priva a toda una sociedad del talento necesario para hacer más competitiva a nuestra región, se está convirtiendo en uno de los más grandes problemas de nuestra Comunidad.

A esta situación han contribuido las políticas del Gobierno del señor Rajoy y las políticas de los sucesivos gobiernos de derechas del Partido Popular de la Región de Murcia, unas políticas que han propiciado que más de la mitad de los jóvenes piensen en salir de nuestro país, de nuestra región, en busca de un futuro laboral.

Señor Hernández, según el estudio de dos prestigiosos investigadores de una universidad española, desde el año 2009 hasta 2013 habían salido de nuestra región 4.296 jóvenes, y si consideramos que hay datos que indican que desde el año 2012 lo han hecho alrededor de 3.000, no creo que sea exagerado presumir que a día de hoy entre 5.000 y 6.000 jóvenes se encuentran en el extranjero. Una generación marcada por el desempleo, la precariedad, la sobrecualificación, la emancipación tardía y la emigración.

Casualmente, ayer leí una información al respecto bastante acertada, se trata de un informe basado en la situación de la juventud en seis de los países más importantes de Europa, que decía que la juventud española entre 18 y 30 años está entre las más pesimistas de Europa sobre su futuro laboral, que piensa que vivirán peor que sus padres y que más de la mitad planea marcharse a otros países en busca de trabajo. El mismo informe indicaba que el 60 % de nuestros jóvenes no tienen confianza en encontrar un empleo acorde a su capacitación y que entre los que tienen el privilegio de tener un empleo alrededor del 80 % lo realizan a tiempo parcial, aceptando cualquier puesto de trabajo, con un salario precario, con la única voluntad de no quedar en desempleo.

Y la situación podría ser peor desde el punto de vista del desempleo si no fuera porque un 43 % de los jóvenes entre 27 y 30 años prefieren seguir formándose y continuar estudiando por la falta de oportunidades, retardando así su incorporación al mercado de trabajo.

Pero fíjese, señor consejero, en este mismo estudio resulta que nuestra juventud sí se encuentra a la cabeza de los países europeos analizados en el espíritu emprendedor. Pues bien, utilicemos este factor para atraer a los jóvenes que se encuentren en el extranjero como una línea de actuación más y ayudémosles a formar sus propias empresas.

Efectivamente, por una parte son necesarios programas y medidas orientadas a reducir el desempleo juvenil, como el Programa de Garantía Juvenil, que, por cierto, no sabemos en qué grado está siendo efectivo ni tenemos ningún tipo de información sobre su evaluación. Sin embargo, es fundamental continuar aplicando este programa que desarrolla las recomendaciones, como todos sabéis, específicas o líneas de actuación que se proponen desde los ámbitos de la Unión Europea. Pero al mismo tiempo es preciso un plan de retorno, un plan con medidas urgentes, que estimule a los jóvenes murcianos que se vieron obligados a emigrar a regresar a su región, un plan que les permita construir un proyecto de futuro personal y familiar y al tiempo posibilite un mayor desarrollo del mercado de trabajo, contando con jóvenes con talento que deseen aplicar sus conocimientos al progreso de una economía regional más competitiva. Pero un plan de estas características no se improvisa ni se planifica sin recursos, son necesarias partidas presupuestarias que hagan posible que los jóvenes más preparados ayuden a progresar a la Región de Murcia. Estos jóvenes son un talento en el que hemos invertido y a los que hemos formado y preparado. Se necesita un plan amparado por unos presupuestos, el del 2016 y años sucesivos, que garanticen su ejecución y desarrollo. Se necesita parar este au-

xilio forzoso de miles de jóvenes, como consecuencia de la penosa gestión de la crisis en nuestro país y en nuestra región en los últimos tiempos, que les obliga a buscar empleo en otros países.

Por eso, señor consejero, el motivo de esta interpelación es el de solicitarle que explique las razones por las que no se han desarrollado iniciativas en el marco de un plan de retorno para jóvenes en el extranjero, como así se establece en ese mandato democrático que el Pleno de la Asamblea Regional dio al Consejo de Gobierno el pasado 4 de marzo.

¿Qué clase de Consejo de Gobierno es este que ignora los acuerdos de esta Cámara, algunos de ellos por unanimidad?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

¿De qué sirve el trabajo parlamentario si la derecha de esta resolución no asume las resoluciones democráticas? ¿Cuántas veces hemos oído sobre todo en esta legislatura que este Gobierno regional va a escuchar a todos, que va a contar con todos y que va a fomentar la participación? Palabras huecas, sin duda, cuando ni siquiera acepta la voluntad democrática del Parlamento regional.

Señor consejero, el asunto es muy importante. El Grupo Parlamentario Socialista espera de usted, como responsable de la Consejería, que se ponga inmediatamente manos a la obra y diseñe y aplique un buen plan de retorno para los jóvenes en el extranjero, como así se concretaba en la moción aprobada en esta Cámara el 4 de marzo de este mismo año.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Tiene la palabra el señor consejero Hernández Albarracín.

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

Señora presidenta, señores diputados, compañeros del Consejo de Gobierno, muy buenas tardes a todos.

Es verdad que la situación de desempleo en la Región de Murcia y en el resto de España es complicada, pero afortunadamente la tendencia ha cambiado. Yo voy a empezar por donde terminó el señor Cano, es más importante hablar de hechos que de palabras. Cuando ustedes tuvieron ocasión, dando los primeros indicios de una situación económica que estaba cambiando, que estaba cambiando el ciclo alcista a un ciclo de crisis económica, ustedes podían haber tomado unas decisiones y unos planes concretos. ¿Y qué es lo que hizo el Partido Socialista? No apoyó e inició un plan T para apoyar el talento, lo que hizo fue aprobar... improvisar un Plan E, que ha supuesto el plan de la emigración.

De forma improvisada, en el año 2008 iniciaron un plan para remodelar aceras que todavía están en buenas condiciones de uso, para construir pistas de pádel, llenando los ayuntamientos y los municipios de pistas de pádel, y para construir piscinas climatizadas de difícil sostenibilidad económica y energética. Y eso fue así porque dejaron de atender los programas, los proyectos que estaban en ese momento en funcionamiento. Y para hacerlo tuvieron que acudir a los mercados financieros internacionales, porque no había dinero en España, con dos graves efectos y consecuencias económicas y sociales: la primera, dejaron de pagar a los proveedores habituales de la Administración pública, lo que provocó una cascada continua de concursos de acreedores, de cierres de empresas, de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos, provocando como nunca se había conocido en la secuencia histórica del mercado laboral en España un incremento del paro escandaloso. Ustedes fueron los que provocaron que muchos españoles, que muchos murcianos, se tuvieran que ir.

La segunda medida fue que, como no había dinero, tuvieron que acudir a los mercados internacionales para que les financiaran, y eso también provocó que se disparase el déficit, la mayor crisis fiscal que ha tenido España, con un déficit superior al 11 %. ¿Y eso qué es lo que ha provocado? Que pusieran en peligro la financiación de los servicios públicos sanitarios, de los servicios públicos de educación y de los servicios públicos de prestación social. Ustedes son realmente el peligro para garantizar la sostenibilidad de los servicios esenciales del Estado... Déjenme que termine.

Ahora la situación es radicalmente distinta. ¿Qué es lo que han hecho los distintos gobiernos del Partido Popular con sus iniciativas y con sus reformas? Garantizar que donde antes había destrucción de empresas hoy se estén creando empresas, donde antes se generaba desempleo hoy se esté creando empleo, y donde antes había una crisis fiscal que impedía la financiación de los servicios públicos nacionales y regionales hoy se puedan garantizar esos servicios públicos, como lo demuestra el hecho recientemente por la firma del convenio suscrito entre las universidades públicas y el Gobierno de la Región hace escasamente dos semanas, que llega y garantiza la viabilidad económica para esas personas que están desarrollando su formación y talento en las universidades públicas de la Región de Murcia.

Sin un desarrollo económico que garantice el que haya actividad, el que haya empresas, donde los jóvenes puedan desarrollar su proyecto de vida, su proyecto familiar, su proyecto profesional, da igual que nosotros saquemos una o dos líneas de financiación o de subvención para retornar el talento. Piensen en ese murciano que puede estar en Hamburgo, que se tuvo que ir como consecuencia de la crisis y que de repente ve una línea de subvención para su retorno a la Región de Murcia, y acto seguido analiza cuál es la situación económica y social de la Región; si hay desempleo, si hay destrucción de actividad económica, si hay cierre empresarial, por muchas líneas de subvención que saquemos, ningún murciano que se haya ido va a volver porque no hay posibilidades de futuro, y esa es la primera parte, la premisa esencial para garantizar la efectividad de cualquier plan de retorno del talento. Y en eso es precisamente en lo que han estado trabajando los distintos gobiernos del Partido Popular durante estos últimos años.

Pero en cualquier caso, al margen de las circunstancias económicas y sociales, que han cambiado radicalmente gracias a las iniciativas y reformas del Partido Popular, en este momento ya se ha trabajado en un plan de retorno específico, con medidas concretas que van a tener tres grandes patas:

Una, el Servicio de Empleo y Formación, que está destinado a la orientación y garantía de integración laboral partiendo desde el origen, es decir, independientemente de dónde sea el mercado, que se pueda empezar a trabajar desde el sitio, desde el país donde esté el joven.

En segundo lugar, se van a reforzar las líneas de becas de la Fundación Séneca para doctores jóvenes que hayan garantizado su desarrollo y formación durante dos años, 24 meses, en el extranjero, garantizándoles un contrato de inserción en centros de conocimiento, universidades públicas, centros tecnológicos, etcétera, durante un año.

Una beca para doctores sénior, a los que se les va a garantizar la reincorporación a Murcia con dotación para que les garantice la inserción y el trabajo durante tres años en los centros de conocimiento y la universidad en España.

Y, además, un tercer eje que se está desarrollando en este momento por el Instituto de Fomento, que va a garantizar la inserción mediante apoyo tanto a la empresa como al joven, mediante la bonificación del 30 % del salario bruto y garantía de pago de los costes de retorno.

Pero esto no se puede improvisar, como ha dicho el señor López, esto hay que trabajarlo, y hay que trabajarlo porque primero hay que identificar al colectivo, hay que identificar qué se va a entender y qué se puede entender para fijar los criterios de emigración y, desde luego, a quién se va a apoyar, porque usted puede sacar mucho dinero, hacer una dotación muy importante para que los científicos, los jóvenes científicos, puedan venir a la Región de Murcia, pero también tenemos que garantizarlo a aquellos que en este momento están aquí en la Región, que están desarrollando sus estudios, están formándose y que tampoco tienen perspectivas. Y, en cualquier caso, lo que se ha hecho con la reforma y apoyo de la Garantía Juvenil es dotar con una dotación que supera los 36 millones de euros, que está funcionando y que está funcionando bien, incluso se ha duplicado la garantía y cobertura de aquellos desempleados jóvenes que tienen hasta 30 años para que puedan acogerse a los instru-

mentos de apoyo, orientación, formación e inserción en el mercado laboral, de tal forma que está teniendo unos éxitos positivos, incluido con la generación de empleo de calidad, de empleo definido, con unas tasas de crecimiento del 17 %.

Por tanto, nosotros le tendemos la mano para trabajar conjuntamente en la definición de estos planes, pero si lo que van a trabajar es simplemente en la demagogia, olvidando que sus políticas, el daño social, el daño económico que han hecho y no están trabajando por los intereses de la Región de Murcia, no nos busquen, porque nosotros estaremos defendiendo los intereses de todos los murciaños.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

En el turno de réplica, tiene la palabra el señor Guillamón Insa.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Señor consejero, la comparativa entre los datos del segundo trimestre de 2011 y el segundo trimestre de 2015 nos dice -empezaré por aquí- que la tasa de paro de los jóvenes menores de 25 años es hoy superior a la de 2011, que la población activa de los jóvenes menores de 25 años representa 10.800 activos menos que hace cuatro años. Esto, naturalmente, se puede traducir como que muchos jóvenes han abandonado la búsqueda de empleo o que muchos jóvenes han decidido irse a otros países en busca de trabajo. Esta comparativa nos dice que el número de ocupados de los jóvenes menores de 25 años supone una caída de 6.200 personas respecto de 2011, y en relación con el resto de las comunidades autónomas la tasa de paro de los jóvenes menores de 25 años es la sexta por la cola, de las diecisiete comunidades autónomas de nuestro país. Yo calificaría esta situación como de muy preocupante y desde luego creo que conforma un marco de la emigración juvenil que también me atrevería a calificar como de desastroso.

Señor consejero, he escuchado atentamente su intervención. No le he escuchado ninguna referencia a la investigación y el desarrollo, creo que la investigación y el desarrollo es una parte muy importante y muy ligada al problema que estamos debatiendo, pero que la investigación y el desarrollo están íntimamente ligados con este problema. Nuestro país se encuentra a la cola de todos los países de la Unión Europea en investigación y desarrollo, y debido a la ausencia de presupuestos sostenidos para financiar los trabajos de investigación nuestros jóvenes talentos deben de emigrar a otros países, y, por cierto, muchos de ellos destacan en sus campos respectivos.

La fuerte reducción del gasto en investigación y desarrollo en España y también en esta región esconde detrás una buena parte del grave problema de la juventud. Nuestro país alcanzó un máximo histórico en el gasto de investigación y desarrollo en el año 2008, en el último Gobierno socialista, alcanzando un 1,35 % del PIB. El desplome en los últimos años ha influido negativamente en la capacidad de las empresas para invertir en innovación y también para mantener los puestos de trabajo.

Recordará usted, señor consejero, que los objetivos en investigación y desarrollo del último Gobierno socialista consistían en aumentar el gasto en innovación realizado por las empresas, en duplicar el número de empresas innovadoras, y, como una combinación de estos dos objetivos, se estimaba la creación de medio millón de puestos de trabajo conectados, naturalmente, a actividades de media y de alta tecnología. Pero la llegada al Gobierno del señor Rajoy echó todo por tierra, incluso las aspiraciones del colectivo científico, en el que, como usted sabe, hay incluidos muchos jóvenes de nuestra región.

Señor Hernández, se está expulsando a los jóvenes de nuestra región con las políticas aplicadas por los gobiernos del Partido Popular durante los últimos años. Se está propiciando que la juventud perciba que no hay espacio aquí en su tierra para ellos, y deben abandonar a su familia, a su entorno y encontrar su propio futuro. Su propio futuro, consejero, por voluntad forzada, porque los gobiernos de la derecha de esta región apostaron por un único modelo de desarrollo, asociado fundamentalmente al ladrillo, y no supieron diversificar y construir un sistema productivo con alternativas que potenciara la mecánica económica.

Señor Hernández, el Gobierno del Partido Popular que usted representa ha sido Gobierno durante veinte años, y ustedes tienen la responsabilidad de lo que está sucediendo. Tienen ustedes la responsabilidad de no haber previsto ese éxodo forzado de los jóvenes buscando oportunidades fuera de nuestra región. Son ustedes responsables de no haber puesto mecanismos oportunos a tiempo para detener esta sangría que desestructura a tantas familias y tanto perjudica a la economía regional. Son ustedes responsables por no considerar la moción debatida y aprobada en esta Cámara para establecer un plan de retorno para nuestros jóvenes. Son ustedes responsables por no tomar medidas, cuando otras comunidades están desarrollando planes para el regreso de sus propios jóvenes. Son ustedes responsables, señor consejero, por no haber reaccionado a tiempo y no comprender lo que significa la pérdida de talento para nuestra región.

No sé si están esperando que el problema se resuelva solo o tal vez tienen ustedes la voluntad real de resolverlo. En cualquier caso, si deciden enfrentarse a él, que no le quepa la menor duda de que tendrán el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, porque el problema lo merece, y estoy convencido que del resto de la Cámara, para detener de una vez esta huida generacional.

Diseñemos un programa atractivo y sugerente pero realista, que permita recuperar esa fuerza vital y transformadora que supone la juventud, capaz de aportar su talento contribuyendo al desarrollo económico regional.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

No nos podemos permitir, señor consejero, que ni un joven más salga de esta región de modo no voluntario. Pero sobre todo quería llamar su atención sobre algún tipo de contradicciones que a mi juicio se están cometiendo. Mire usted, el último convenio entre el SEF y una agencia privada de colocación, en el pliego de cláusulas específicas, concretamente en el apartado 3, “Contenido de los trabajos”, punto 3.3, se promueven las inserciones en puestos de trabajo fuera de España. Esto está en total contradicción con lo que estamos pretendiendo, y yo creo...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor diputado, vaya terminando, por favor.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Sí, señora presidenta.

... que no se puede soplar y sorber al mismo tiempo.

Para terminar, permítame atreverme a sugerir al Consejo de Gobierno que, por favor, hagan caso de las resoluciones que se adoptan en esta Cámara, que acepte la voluntad democrática de los representantes de los ciudadanos, porque esta Cámara, al fin y al cabo, es la sede de la voluntad popular.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Tiene la palabra el señor consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Empezaré por la parte final del turno de intervención del diputado López, cuando nos ha pedido

que seamos rigurosos en la elaboración del plan quiero recordarle que nosotros tomamos posesión a mitad de julio, este Gobierno, agosto vacaciones, estamos a principios de octubre, estamos preparando los presupuestos y lo que no vamos a hacer es hacer promesas que luego no podamos cumplir, que no se vean respaldadas por las dotaciones presupuestarias, que es en lo que se está trabajando en este momento. Por tanto, no nos pidan una cosa y la contraria al mismo tiempo.

Dice que la política de derechas del Partido Popular ha generado desempleo y desempleo en jóvenes. Lo que tenemos claro desde luego es que no vamos a aplicar las políticas de izquierdas que se aplican en Andalucía, que tienen 10 puntos más de desempleo que en la Región de Murcia. Por tanto, la población en tasa de desempleo en Andalucía es -lógicamente, se estará creando más porque parten de un suelo mucho más bajo- diez puntos más de diferencia en cuanto a la tasa de desempleo de la Región de Murcia. Por tanto, las políticas que se están aplicando en la Región desde luego no son mucho peor de las que se están aplicando en Andalucía. Nosotros confiamos y estamos viendo que hay resultados positivos, del tal forma que a final de año vamos a cerrar con un nivel de desempleo por debajo de los 129.000 trabajadores, se habrán creado 15.000 nuevos puestos de trabajo, 15.000 nuevas oportunidades, 15.000 nuevos trabajadores que tendrán una oportunidad de futuro.

En cuanto a la innovación y la investigación como vía de recuperación para ganar la competitividad empresarial, que es lo fundamental, porque si no hay actividad empresarial, si no hay crecimiento económico, da igual las leyes que nos inventemos porque no funcionará. Si no hay un soporte económico que garantice el desarrollo y los puestos de trabajo cualquier legislación que se invente cualquier parlamento del mundo no servirá absolutamente para nada, y en eso es lo que estamos, apoyando la competitividad de las empresas.

Se ha invertido mucho en investigación a nivel europeo, cierto, pero hemos sido incapaces tanto en Europa como en España de traducir ese conocimiento que se ha generado en los centros de conocimiento en “monetarización” para las empresas. No hay innovación ni desarrollo, los grupos de investigación, los centros de investigación, tienen unas líneas y las necesidades empresariales para ser competitivas a nivel internacional van por otra línea, y nosotros estábamos trabajando precisamente para que haya una conexión directa entre las necesidades de las empresas para que los centros de conocimientos se conviertan en proveedores habituales de I+D+I de las empresas, que, por cierto, la inmensa mayoría de ellas son pequeñas y medianas y con unas estructuras productivas muy pequeñas y que no pueden sufragar el coste excesivo con esos niveles de riesgo del desarrollo de la innovación y de la investigación.

En cualquier caso, yo creo que en las próximas semanas tendremos un plan, un plan que ya estará elaborado y ya estará respaldado con dotaciones presupuestarias, con compromisos presupuestarios concretos. Estamos viendo cómo va a una evolución positiva, estamos en una senda de recuperación del mercado laboral no solo en los colectivos de jóvenes menores de 30 años, que hace poco se amplió, como he dicho anteriormente, la cobertura para ampliar mayor número de jóvenes. También se están diseñando políticas para proteger y ayudar, para garantizar la inserción en el mercado laboral a aquellos que son mayores de 45 años. Va a haber un respaldo presupuestario importante por parte de este Gobierno, como se verá en los próximos presupuestos, y eso va a dar unos resultados que están ya anunciando el cambio de tendencia no sólo a nivel económico sino también del mercado laboral. El objetivo esencial no es crecer económicamente por crecer, sino que ese crecimiento económico se transforme en desarrollo social, en oportunidades para la gente, en empleo y en empleo de calidad. Y eso lo único que lo puede garantizar son las políticas que está desarrollando el Partido Popular.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Volvemos a las preguntas orales, que pueden formularlas desde sus escaños. Estamos en la [pregunta oral 21, sobre medidas adoptadas para aplicar el mínimo desarrollo curricular de la LOMCE en nuestra Comunidad, según moción aprobada por el Pleno](#), formulada por doña Ascensión Ludeña, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Ludeña López.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Buenas tardes, señora presidenta, miembros del consejo de Gobierno, señora consejera de Educación.

El pasado 9 de julio, en la primera sesión parlamentaria celebrada en esta novena legislatura, el Grupo Parlamentario Socialista trajo a ésta Cámara una moción para la aplicación mínima de la LOMCE en la Región. Una moción que se aprobó por mayoría, con 23 votos a favor y 21 en contra.

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por la Consejería de Educación y Universidades para dar cumplimiento a la moción aprobada por la Asamblea Regional en el pleno del 9 de julio y publicada en el Diario de Sesiones el día 17 de julio de 2015? Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Ludeña.

Tiene la palabra la señora consejera de Educación.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, miembros del Consejo de Gobierno:

Lo primero que quiero manifestar es mi respeto, por supuesto, a todas las decisiones que toma esta Cámara, y también quiero pedir excusas porque seguramente les voy a aburrir a todos ustedes, ya que hace quince días escasamente tuve ocasión de dejar meridianamente claras cuáles habían sido las actuaciones respecto de la LOMCE y de la minimización de los efectos en esta Cámara. Por lo tanto, como eso quedó bastante claro, únicamente señalar que si esos decretos no se hubiesen aprobado, porque ya estaban en el Consejo Jurídico de la Región, hubiéramos tenido que implantar los decretos que el Ministerio está preparando para Ceuta y Melilla y desde luego nunca hubiéramos vuelto a los vigentes con anterioridad y eso hubiese supuesto un descalabro tremendo para el sistema educativo de la Región.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Ludeña.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Señora consejera, aburridos no están aquellos que están teniendo que poner en marcha este año, como ya pasó el curso pasado en Primaria, que son los profesores, las familias y los alumnos, que piden una explicación de por qué no se adoptan las medidas que aquí en ésta Cámara por mayoría se aprueban.

Decepción de la comunidad educativa, ya que ustedes siguen imponiendo esta Ley educativa injusta, retrógrada, partidista y sectaria, aprobada sin ningún tipo de consenso ni político ni social.

Ustedes siguen haciendo caso omiso a lo que dicen las urnas, incumpliendo el mandato de este Parlamento, sin cumplir con su obligación. Ustedes han vuelto a sembrar el caos en Secundaria como ya pasó el curso pasado en Primaria.

Sus argumentos son muy pobres, son débiles y malos. Me dice que no ha tenido tiempo de modificar los currículos ya que estaban en los consejos jurídicos, pero la Comunidad de Aragón sí tuvo tiempo y otras comunidades, que tomaron posesión en la misma fecha que usted y que sí han modificado los currículos de esa comunidad. Aragón, por ejemplo, que ya tenía aprobados los currículos por parte del Partido Popular, los derogó y puso en marcha otros currículos nuevos con la celeridad

oportuna.

Ustedes han creado en nuestra comunidad un sistema educativo amorfo y diferente al del resto de comunidades, como decía, Aragón, Andalucía, la Comunidad Valenciana... Ustedes han dejado en un segundo plano asignaturas como Música, Filosofía, Tecnología, Dibujo, Plástica..., asignaturas esenciales para la formación integral del alumno. Nuestra propuesta resta una hora a Religión en Secundaria para dársela a Inglés. En Andalucía se recupera la Filosofía o la Tecnología y se incluye la Educación para la Ciudadanía. Con esta ley seremos campeones en reválidas y catecismos, pero los últimos en recursos para la educación.

Ustedes echaron al peor ministro de Educación de la historia, al señor Wert, pero nos dejó ésta Ley.

El señor consejero de Desarrollo Económico hacía referencia a que no hicimos nada para que se fueran los talentos. Le voy a decir una frase de su ministro de Educación, al que le oímos decir: “la fuga de cerebros nunca puede considerarse un fenómeno negativo”. Eso lo dijo el peor ministro de Educación de la historia, que fue el señor Wert y que nos ha dejado este regalo, que es esta ley injusta y retrógrada que ahora nos toca sufrir a los murcianos y murcianas. Una ley que por primera vez en la historia nació muerta y va a seguir estando muerta, porque dentro de dos meses el Partido Socialista a nivel nacional ganará las elecciones y, afortunadamente, la derogará.

Están ustedes como su presidente Rajoy, con la mente en blanco y los ojos de asombro, paralizados. Se podía haber hecho y ustedes lo saben, pero no quieren o no saben. Ante los ojos de los murcianos son la imagen de la inacción política.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Ludeña.

Por el Consejo de Gobierno tiene la palabra la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Ludeña, repetir y repetir y repetir. Ya le dije el otro día que cambie usted el discurso. Es que tiene usted los mismos párrafos. Haga usted el favor, si yo sé que está usted ocupada, pero es que todos estamos, y no nos haga perder el tiempo a todos, que tenemos mucho que hacer y tenemos que gestionar.

Señora Ludeña, vaya al diccionario, mire sinónimos de retrógrado, que es que usted lo lleva diciendo las tres veces que he venido a la Asamblea, siempre está con lo de retrógrado. Busque algún sinónimo mejor que ese.

Mire, le digo, la Consejería se comprometió y me comprometí públicamente en los medios de comunicación y con los señores diputados de Ciudadanos, que tuvieron a bien en interesarse por qué íbamos a hacer. Ya les dije el otro día que, desde luego, tienen iniciativas constructivas, ya lo dije, también me repito, pero creo que es importante que eso se sepa, pues el otro día... sí, sí, es que es muy importante que se sepa que hay gente constructiva también en la Cámara. Entonces resulta que, efectivamente, hemos tratado de minimizar lo que dije, los efectos en la gente.

Lo primero, no es verdad que se han reformado esos currículos que usted dice en otras comunidades.

En segundo lugar, es que, efectivamente, había que hacerlo con rapidez, y además resulta que los directivos de los centros y los profesores estaban preparándose con los borradores que teníamos. Por lo tanto, eso había que hacerlo de esa forma.

En cuanto a la minimización de los efectos de los profesores hemos hecho que en lo posible porque haya el mínimo de desplazados, de acuerdo con las asociaciones de todas las diferentes asignaturas, y también se lo comunicamos a los señores de Ciudadanos. Señor Ivars, por favor.

Además de eso, claro que se han minimizado todos esos y es verdad que hay asignaturas que han perdido horas, claro que sí. Hombre, podíamos haberle dado muchas más a la música, a la tecnología y al dibujo, y haberle quitado a las matemáticas, a los idiomas y a las ciencias. Sí, señora Ludeña, la

ciudadanía hubiera estado muy contenta y los padres también, que demandan más idiomas y demandan que para que no huyan los talentos, que tanto les preocupa al señor Guillamón Insa, por ejemplo, pues para que no huyan los talentos tienen que reforzarse las asignaturas instrumentales y es lo que hemos hecho. Como en todas sus comunidades autónomas, que también son responsables ¿Saben por qué son responsables?, porque tienen responsabilidad de gobierno. Si alguna vez ustedes lo tienen, pues es probable que también se sientan responsables y por lo tanto la demagogia no cunda tanto como cunde ahora.

Y simplemente decir que desde la Comunidad se es responsable y además se cumple la ley. No cumplir una ley que había que poner este año en marcha hubiera sido prevaricar, para poderla cumplir hemos tenido que hacer lo que hemos hecho.

Y desde luego, les digo, estamos abiertos al diálogo. A mí me gustaría poder, dentro de unos meses, hablar con todos ustedes, podernos sentar a debatir y si es necesario hacer otro currículo, y estaré encantada de que podamos llegar a un pacto para que ese currículo sea el mejor para los murcianos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Bien, pasamos a la [pregunta oral sobre lucha contra la estacionalidad turística](#), formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

Tiene la palabra el señor Pedreño Cánovas.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, consejeros aquí presentes.

Muchas gracias al consejero por estar aquí para poder plantearle la pregunta relativa a un problema persistente, secular, en esta región, que es el de la estacionalidad turística. En esta región tenemos abundantes espacios turísticos con mucha afluencia en verano, pero prácticamente desérticos el resto del año, e incluso tenemos muchas urbanizaciones vacías, es decir, que ni se llenan en verano ni se llenan en invierno. Esto hace que la estacionalidad turística sea muy alta y condene a mucha gente, a muchos trabajadores, a tener empleos estacionales, empleos precarios, empleos que no generan ningún tipo de cualificación, salarios bajos, etc, etc. Tener una región con sectores productivos tan estacionales, como es el del turismo, nos condena a tener igualmente empleos estacionales. Por ello, la pregunta, muy concreta, que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Podemos es ¿cómo se propone la Consejería de Desarrollo Económico, su Consejería, afrontar el problema de la estacionalidad turística en la Región de Murcia? En otras palabras, ¿cómo se plantea sacar a mucha gente del empleo estacional, del empleo precario y del empleo descualificado que implica la estacionalidad turística?

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero Hernández Albarracín.

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Evidentemente, la Región de Murcia no es un caso aislado para todas aquellas regiones donde el peso económico dentro del producto interior bruto del sector turístico es importante, pero estamos trabajando desde el primer día que tomamos posesión, precisamente para combatir e intensificar la desestacionalización en el sector turístico.

Todas las regiones que tienen un peso relevante en turismo tienen una gran dependencia del sol y playa, y además en muchas de ellas existen problemas adicionales de falta de modernización en las infraestructuras, tanto de alojamiento como de servicios. Somos conscientes de ello y estamos elaborando un plan para impulsar y combatirlo, pero, en cualquier caso, y siendo conscientes de que es una prioridad para este Gobierno combatir la desestacionalización, nosotros estamos convencidos de que, dadas las condiciones climáticas, medionaturales y ambientales de la Región de Murcia, potenciar la diversificación de productos turísticos vinculados con la actividad de deportes, sobre todo al aire libre, tiene una potencialidad de crecimiento y diversificación realmente importante. En cualquier caso, queremos convertir a la Región de Murcia en un referente por sus condiciones desde el punto de vista de la práctica del deporte al aire libre, y yo creo que se están minusvalorando dos datos que demuestran que la tendencia de la estacionalidad y de las políticas que se han estado llevando a cabo por parte del Gobierno, y que se están poniendo en marcha y profundizando, han cambiado la tendencia. El año 2014 la tasa de descenso de la estacionalidad del turismo en la Región de Murcia fue del 4,5 %, mientras que la media nacional fue del 2,6 %. En Andalucía, un 1,6, y las Baleares, el 2,6, que tienen exactamente el mismo problema que nosotros.

Pero hay un dato mucho más relevante y al que usted ha hecho referencia, los datos del mercado laboral vinculados a la actividad turística. Llevamos 28 meses consecutivos descendiendo el desempleo en el sector turístico o creando más puestos de trabajo en el sector turístico. Eso es un signo inequívoco de desestacionalización. Por tanto estamos en la buena senda y lo que tenemos que hacer es profundizar para mejorar esos datos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Señoría, señor consejero, o me he perdido algo o yo no le he escuchado ninguna medida concreta que ponga encima de la mesa para afrontar este problema.

No sé de dónde ha sacado los datos que nos presenta, pero yo no estoy muy convencido de que podamos observar un cambio de tendencia. Si se fija en la encuesta de Family Tour, del INE, que nos da a conocer la afluencia turística por regiones durante los diferentes períodos del año, lo que se observa es justo lo contrario. Año tras año esta encuesta sitúa a la Región de Murcia como uno de los últimos lugares elegidos por los turistas en los primeros meses del año, es decir, en los meses de invierno. En la última encuesta que hemos conocido la Región alcanza un año más el penúltimo puesto de la lista de destinos elegidos por los españoles durante el primer trimestre del año, con un porcentaje del 1,4 del total de visitas. Es más, multitud de informes nos hablan de que en Murcia y en el resto de regiones de este país la estacionalidad turística se está intensificando con la crisis, e incluso las políticas de austeridad tienen mucho que ver con esto, por lo que insisto en la necesidad de un plan de lucha contra la estacionalidad turística, y de hecho mañana este grupo parlamentario presentará una moción al respecto, que espero podamos debatir y ojalá consiga el suficiente consenso.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

Los datos acumulados desde el inicio del ejercicio están cerca de un incremento de recepción de

turistas extranjeros y turistas nacionales del 2 %, hasta julio, pero es que en los meses de verano, tanto julio como agosto, el incremento de alojamientos está en torno al 8 % respecto al ejercicio anterior. Esos son datos objetivos y que están también en las encuestas y se han publicado.

En cuanto a las medidas, yo no sé si no me he explicado bien, pero lo que se está potenciando es la diversificación de productos turísticos vinculados a la actividad del deporte, es decir, actividad náutica, golf, fútbol, ciclismo, pero no solo eso, creemos que la oportunidad que nos brinda la posibilidad de celebración del Jubilar del año 2017, no solo para el ámbito del municipio de Caravaca y no solo en el ámbito del turismo religioso, puede ser un elemento de dinamización, de transformación para el turismo de interior. De hecho ya se están haciendo inversiones importantes para la mejora y la actualización de las vías verdes.

En cualquier caso, estamos trabajando en un plan, ese plan lo estamos haciendo con aquellos que saben cómo funciona el turismo, más allá de estudios y estadísticas, que son los que invierten su dinero, los que arriesgan su dinero, que es el sector empresarial. En las próximas semanas se podrá hacer público y lo que deseamos es que, por supuesto, si tiene alguna iniciativa concreta, no decir que hay que apostar por la desestacionalización, nosotros estaremos encantados de valorarla e incorporarla al plan.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Bien, pasamos a la [pregunta oral sobre valoración del riesgo de pobreza en la Región, según el informe AIS Group](#), formulada por doña Consuelo Cano Hernández, del grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Cano Hernández.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Señorías, Consejo de Gobierno.

Señora Tomás, cómo valora usted que después de veinte años de gobiernos regionales del Partido Popular las grandes ciudades de la Región se encuentren entre las que mayor tasa tienen de población en riesgo de pobreza, según el último informe AIS Group.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Gracias, señora presidenta.

Señorías, compañeros del Consejo de Gobierno.

Señora Cano, debo reconocerle que me sorprende que una diputada del Partido Socialista, que es el partido que lleva gobernando en nuestra vecina Andalucía no 20 años como llevamos el Partido Popular gobernando aquí, sino 33, y que se caracteriza por encabezar los índices de pobreza y de exclusión social, me haga esta pregunta. Si la pobreza fuera inherente al Partido Popular, seguramente Andalucía lideraría las regiones donde habría menos pobreza y Galicia estaría a la cola, y eso no es así.

Son muchos los factores que determinan el nivel de pobreza de una región, pero es llamativo, ya que usted hace referencia a la consultora AIS Group, yo le muestro este mapa, que es de la consultora, y pueden ver sus señorías este mapa, donde hay dos Españas claramente, una parte, de mitad para abajo, roja, que significa que son los que estamos en niveles de pobreza altos, y la parte de arriba menos roja, más sonrosada. Qué ocurre, pues que ahí quedan patentes las desigualdades de las zonas, de las dos zonas de España, de norte y sur, porque la pobreza que sufrimos regiones como Andalucía, como Extremadura, como Castilla-La Mancha o como Murcia poco tienen que ver con siglas políticas o con colores y sí mucho con circunstancias coyunturales, históricas, estructurales... que demues-

tran que hay un abismo entre las zonas del norte y las zonas del sur.

Este Gobierno no solo está preocupado por la situación de pobreza que sufren muchas personas en esta región, sino que está ocupado en resolver esas situaciones, porque para nosotros esas personas no son cifras ni porcentajes ni estadísticas, son personas con nombre y con apellidos, murcianos y murcianas que nos importan muchísimo y por los que estamos trabajando y vamos a seguir trabajando desde el Gobierno del Partido Popular.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Cano Hernández.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Señora Tomás, esto es Murcia, no Andalucía. Yo vengo a hablar de Murcia, los andaluces ya que se apañen ellos.

Señora Tomás, en estos 20 años hemos pasado por distintas etapas, pero el denominador común de todas ellas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Un momento por favor, señora Cano.

Ya puede continuar.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Pero el denominador común en nuestra región ha sido una gestión relajada, fruto de sus mayorías absolutas. Nunca han tenido un modelo de región. Han hecho gala de una enorme y despreciativa ceguera y sordera a todo lo que viniera de la oposición, es decir, en el empeño de no contar con nadie, más que con sus amigos, son ustedes los únicos responsables de todo lo que se puede achacar en lo concerniente al asunto que nos trae aquí esta tarde.

Esta nueva versión de su Gobierno, que no es tan nuevo como intentan aparentar, formó parte de esos gobiernos anteriores, por lo que en gran medida también son ustedes responsables de la situación económica y social en la que han dejado esta región, en particular usted, señora Tomás, también se sentó en estos bancos como diputada del PP y ha asistido y apoyado todas y cada una de las acciones de los gobiernos Valcárcel. Estoy segura de que, como ha dicho, jamás pudo compartir los recortes que aplicó el señor Valcárcel a los sectores más débiles de nuestra sociedad, pero eso le debió ocurrir en la intimidad, porque aquí siempre votó a favor de los mandatos de dichos gobiernos.

Nos encontramos con un tejido industrial muy deteriorado. Los verdaderos motores económicos de la Región no se han cuidado, se llegó al borde del desprecio. El ladrillazo, el pelotazo y la especulación los sustituyeron, y ustedes acostumbran a decir que los votos les avalaron. Sí, eso es cierto, pero no es menos cierto que ustedes tenían y tienen la enorme responsabilidad de gobernar para todos, no solo para los amigos.

Es mucho el dinero que en estos años llegó de Europa, precisamente para modernizar y fortalecer nuestro tejido industrial, nuestra agricultura, nuestro turismo, y en general todo lo que tuviera relación con lo que debería ser nuestro proyecto de región. ¿Dónde está todo eso, señora consejera?

Después del festín y pasada la resaca nos damos cuenta de que solo los tiburones sacaron tajada, y no lo digo yo, lo dicen todos los datos que se van publicando muy a su pesar, e insisto, hay explicaciones pendientes y no les vale el burladero de que son ustedes los representantes de una nueva política.

Junto con AIS Group, que no es la única, también el Instituto Federal Alemán para los Asuntos Urbanos ha radiografiado la situación actual del tema de la pobreza y la exclusión social de los países europeos. En el Estado español la desigualdad social y económica se está acentuando y ha abierto

una brecha injusta entre la población que vive holgadamente y la que no puede ni siquiera cubrir sus necesidades básicas. La Región de Murcia está a la cola, junto con Ceuta, en todos los estudios, y las previsiones no son nada halagüeñas, más bien desoladoras.

¿No le queda a usted la duda, al menos, que de haber gobernado, gestionado y planificado de otra manera no seríamos los campeones de estas listas de la vergüenza?

La Región de Murcia, instalada desde hace tiempo en un índice de pobreza alrededor del 30 % aparece en el furgón de cola de la Unión Europea, para vergüenza de ustedes y preocupación y pena del resto de murcianos. Y lo que es más, en cinco años se pueden alcanzar cifras de verdadera miseria, si las redes familiares y afectivas, ya deshilachadas, terminaran por romperse, porque son estas redes, junto con Cruz Roja, Cáritas y un largo etcétera, las que, en ausencia del auxilio que ustedes estaban obligados a prestar, acudieron a paliar la urgente necesidad.

Toda nuestra historia, señora consejera, toda nuestra historia reciente, es la historia de una codicia desmedida, de la que estoy segura que muchos de ustedes ni compartieron ni aprovecharon. Si acaso les tacho que miraran para otro lado mientras una banda de salvajes ambiciosos esquilmó sin pudor todos los recursos por los que tanta gente había luchado. Pensaron que el maná era ilimitado, o lo tenían todo calculado, no sé, lo cierto es que los más débiles han quedado en el camino.

Como en todo, hay comunidades que nos acompañan en este miserable logro de los años dorados, cuando los proyectos y sueños de grandeza se sucedían y nos decían a los murcianos que ni un solo euro nos costaría. Pero aquí es usted quien tiene que rendir cuentas, porque apoyó y ahora here-da las acciones de esos gobiernos que nos han catapultado a las más altas cotas de la miseria en esta región. Especial mención merecen Lorca, Molina de Segura, Murcia y Cartagena...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

...que superan en mucho ese 30 % de personas en riesgo de exclusión social. ¿A quién culparán ahora? ¿Y ahora qué, señora Tomás, y ahora qué?

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Cano.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Pues ahora, señora Cano, trabajando, trabajando y trabajando por las personas que están sufriendo esa exclusión.

Estamos sentando las bases para la creación de más empleo, como decía antes mi compañero, el consejero Juan Hernández, sentando las bases porque la creación de empleo es importante. Las personas que ahora mismo están en una situación de exclusión no quieren un subsidio, quieren un empleo para poder trabajar y dar de comer a sus familias. Estamos trabajando en eso. Pero al mismo tiempo estamos desplegando toda una batería de acciones que tienden a paliar y a amortiguar esta situación de desventaja social que pueden tener las familias de la Región de Murcia.

Hemos aumentado la dotación de recursos humanos y económicos para acabar con la lista de espera para recibir una renta básica y llegaremos a final de año a cinco mil familias.

También en este punto le informo que el próximo lunes nos sentaremos con la Red de Lucha Contra la Pobreza para avanzar en el decreto que desarrolla la Ley de la Renta Básica y que contará el próximo año con un presupuesto mayor al que hemos tenido este año, de 12 millones de euros.

Somos la primera comunidad autónoma, la primera de toda España, la primera que ha creado una Mesa de Apoyo al Tercer Sector, de acción social, para fortalecer y garantizar la interlocución directa

con las organizaciones del tercer sector, esas organizaciones que usted ha dicho antes, que tan importantes son, porque realmente están multiplicando los recursos que les llegan a través de la Administración pública.

Tenemos ahora mismo un millón y medio de euros que van a esas organizaciones de lucha contra la pobreza, destinados a familias, mujeres, jóvenes, inmigrantes y personas en situación de exclusión, para cubrir necesidades de demanda de ropa, de calzado, de juguetes, de personas con pocos recursos.

Más de dos millones y medio destinados a aquellas personas sin hogar e inmigrantes para albergues y pisos.

2.700.000 euros para mejora de la empleabilidad de personas en situación de exclusión social o con especiales dificultades, que llegará a 3.100 personas.

Y ahora con las corporaciones locales...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminado, señoría.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

...también estamos trabajando en 1.150.000 euros para familias con menores en situación de privación material, y más de 10 millones de euros para proyectos de servicios sociales.

En definitiva, señoría, este Gobierno trabaja junto con ayuntamientos y ONG para que las personas más vulnerables tengan la calidad de vida que merecen.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Bien, hemos sustanciado todas las iniciativas previstas para esta sesión plenaria. Por lo tanto se levanta la sesión.

Muchas gracias.